



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

VIGILADA MINEDUCACIÓN Res. 12220 de 2016

**PROCESOS DE PAZ: DE LOS ACUERDOS DE LA HABANA A LA PAZ TOTAL.
RETOS Y PERSPECTIVAS**

CR. (RVA) CARLOS JAVIER SOLER PARRA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRIA EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS
SANTIAGO DE CALI, 14 DE FEBRERO DEL 2025.

**PROCESOS DE PAZ: DE LOS ACUERDOS DE LA HABANA A LA PAZ TOTAL.
RETOS Y PERSPECTIVAS**

CR. (RVA) CARLOS JAVIER SOLER PARRA

DIRECTOR:

ALEJANDRO SÁNCHEZ LÓPEZ DE MESA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MAESTRIA EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS
SANTIAGO DE CALI, 14 DE FEBRERO DEL 2025.

ARTICULO 23 de la Resolución No. 13 del 6 de Julio de 1946, del Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católica y porque las Tesis no contengan ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas el anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

INDICE

Tabla de contenido

RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
MARCO CONCEPTUAL	16
METODOLOGÍA	25
<u>CAPITULO I - ANÁLISIS DE INFORMES DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA HABANA, ONU Y EL INSTITUTO KROC.</u>	<u>32</u>
<u>CAPITULO II –LA PAZ TOTAL EN COLOMBIA: ALCANCES, CARACTERÍSTICAS Y EXPECTATIVAS</u>	<u>51</u>
CONCLUSIONES	84
BIBLIOGRAFÍA	89

RESUMEN

En 2016, Colombia alcanzó un acuerdo histórico para poner fin a un conflicto armado de más de 50 años con las FARC-EP, a través de los Acuerdos de La Habana. Este pacto, estructurado en seis puntos, abordó temas como la tenencia de la tierra, la participación política, el fin del conflicto, la solución al problema de las drogas ilícitas, la reparación a las víctimas y la implementación, verificación y refrendación. Su implementación, proyectada a 20 años, ha enfrentado desafíos significativos en sus primeros siete años.

El seguimiento internacional, liderado por la ONU y el Instituto KROC, ha identificado avances, pero también serios incumplimientos en áreas críticas como la reparación a las víctimas, la reincorporación de excombatientes y la seguridad territorial. La persistencia de disidencias como el Estado Mayor y la Nueva Marquetalia, junto con la influencia de grupos como el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), ha dificultado la estabilización en los territorios.

Con estos antecedentes, surge la política gubernamental de “Paz Total”, propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Gustavo Petro. Esta política busca ampliar el alcance de la paz mediante mecanismos de negociación, cese al fuego y estrategias de sometimiento, abordando delitos políticos y desafíos relacionados con la seguridad pública y territorial. Sin embargo, los ceses al fuego sin mecanismos claros de concentración han generado un incremento en la violencia, afectando la seguridad ciudadana y nacional.

Esta investigación analiza el impacto de los Acuerdos de La Habana en el desarrollo de la política de Paz Total, identificando los retos de su implementación y proponiendo estrategias para mejorar su efectividad. Además, revisa los modelos de paz desde los territorios, considerando la justicia transicional, los aspectos legales y las lecciones aprendidas para avanzar hacia una paz territorial sostenible.

INTRODUCCIÓN

La búsqueda de una paz duradera y sostenible ha sido uno de los mayores desafíos históricos de Colombia. Este país, marcado por décadas de conflicto armado, ha visto cómo la construcción de un modelo de paz que garantice la no repetición, la reparación de las víctimas y la seguridad territorial se ha convertido en una prioridad de Estado. Sin embargo, los avances en esta dirección han sido lentos y están plagados de retos estructurales y sociales que perpetúan el ciclo de violencia en los territorios más vulnerables.

Desde 1981, con la creación de la primera comisión de paz durante el gobierno de Julio César Turbay (La cronología de los procesos de paz en Colombia, 2012), hasta los esfuerzos recientes de negociación, Colombia ha acumulado valiosas lecciones sobre los procesos de justicia transicional. A pesar de estos intentos, la implementación de los acuerdos ha evidenciado la necesidad de fortalecer la presencia del Estado, resolver las disputas por la tenencia de la tierra y generar oportunidades en los territorios. Estas condiciones son esenciales para abordar las raíces del conflicto armado y garantizar una paz estable.

Un hito en este camino fue el Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016). Este acuerdo, considerado un referente global, se estructuró en seis puntos clave: reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas, derechos de las víctimas e implementación y verificación. La implementación, planeada a 20 años, contó con mecanismos de seguimiento como el Instituto Kroc (Kroc Institute, 2017) y la Misión de Verificación de la ONU (Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur, 2016), que han documentado avances y retos. Entre estos últimos se encuentran la reincorporación incompleta de excombatientes, el deterioro de la seguridad y la ocupación de territorios por grupos como las disidencias de las FARC, el ELN y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (CICR, 2024; Defensoría Nacional del Pueblo, 2024).

En este contexto, el gobierno del Presidente Gustavo Petro ha introducido la política de “Paz Total”, contemplada en el Plan Nacional de Desarrollo *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* y la Ley 2272 de 2022 (Cárdenas, 2023). Esta iniciativa busca negociar y someter a todos los actores armados y delincuenciales, con el objetivo de erradicar la violencia en el país. No obstante, los avances han sido limitados, y la política enfrenta desafíos similares a los de acuerdos anteriores: la ausencia estatal, el vacío de poder en los territorios y la falta de estrategias coherentes para garantizar la seguridad.

Esta investigación, que combina un enfoque histórico, sociojurídico y territorial, busca comprender las relaciones entre la implementación de los Acuerdos de La Habana y la política de “Paz Total”. A lo largo de dos capítulos, se abordarán las siguientes dimensiones:

1. **Primer capítulo:** Se analiza la implementación del Acuerdo de La Habana, identificando logros, desafíos y lecciones aprendidas, con especial énfasis en las dinámicas territoriales.
2. **Segundo capítulo:** Se examina críticamente la política de “Paz Total”, evaluando su diseño, alcance y respuesta a los problemas estructurales que perpetúan el conflicto. Además se proponen estrategias concretas y enfoques diferenciados para avanzar hacia una paz territorial sostenible, teniendo en cuenta las particularidades de las regiones más afectadas.

La paz en Colombia no es solo un objetivo político, sino un derecho humano fundamental reconocido en la Constitución (Espíell, 2005). Este trabajo es esencial para comprender cómo las fallas en la implementación de acuerdos anteriores pueden informar y fortalecer los esfuerzos actuales. La investigación se justifica por la necesidad de formular estrategias pragmáticas y participativas que respondan a las realidades de los territorios y ayuden a construir un camino duradero hacia la reconciliación y el progreso. Integrar las lecciones aprendidas, los avances y las propuestas en un marco de análisis permitirá entender mejor los retos y las oportunidades en la búsqueda de la tan anhelada paz.

Con este enfoque, el estudio contribuye a esclarecer el papel de las instituciones, los actores internacionales y las comunidades locales en la consolidación de una paz integral en Colombia.

El país debía avanzar en la implementación de los acción que darían cumplimiento a los compromisos pactados. Es así que se organizó una estructura de actores para su implementación.

A continuación, se presentan (Tabla 1) los principales actores involucrados en la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia y sus respectivas funciones, además de cómo se relacionan entre sí:

Tabla 1. Actores involucrados en la implementación del Acuerdo de Paz

<i>Actor</i>	<i>Función Principal</i>	<i>Relación con otros actores</i>
Gobierno Nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de la formulación de políticas y decretos para la implementación del Acuerdo. - Administra los recursos destinados a programas de paz y reintegración. - Líder del proceso de paz a nivel institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina con la comunidad internacional para obtener apoyo técnico y financiero. - Se relaciona con la CSIVI (Comisión de Seguimiento), la JEP y las instituciones nacionales para asegurar la implementación correcta.
FARC (hoy partido Comunes)	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la reincorporación de excombatientes a la vida civil. - Participa en la política nacional como partido 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina con el Gobierno Nacional para garantizar la reintegración de sus excombatientes. - Colabora con la JEP, la Comisión de la Verdad y la

<i>Actor</i>	<i>Función Principal</i>	<i>Relación con otros actores</i>
	político. - Apoyo a la verdad y la reconciliación.	UBPD para el esclarecimiento de los hechos ocurridos durante el conflicto.
Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	- Imparte justicia transicional a excombatientes y agentes del Estado implicados en el conflicto. - Investiga y sanciona crímenes graves ocurridos durante el conflicto armado.	- Se coordina con la Comisión de la Verdad y la UBPD en la recolección de testimonios y hallazgos de víctimas. - Trabaja con el Gobierno Nacional en la implementación de penas alternativas para los culpables de delitos graves.
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la Verdad)	- Recoge testimonios y reconstruye la memoria histórica del conflicto armado. - Identifica las causas del conflicto y propone recomendaciones para la no repetición.	- Trabaja de la mano con la JEP para cruzar información que sirva en los procesos judiciales. - Se relaciona con las víctimas y las organizaciones de derechos humanos para recopilar sus testimonios y recomendaciones.
Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD)	- Se dedica a la búsqueda e identificación de personas desaparecidas durante el conflicto armado. - Trabaja en la exhumación de restos y su restitución a los familiares.	- Colabora estrechamente con la Comisión de la Verdad y la JEP, proporcionando información sobre los desaparecidos. - Coordina con organizaciones de víctimas y organismos internacionales de derechos humanos.
Consejo Nacional de Reinserción (CNR)	- Diseña y supervisa los programas de reintegración	- Coordina con el Gobierno Nacional, la comunidad

<i>Actor</i>	<i>Función Principal</i>	<i>Relación con otros actores</i>
	<p>y reincorporación de excombatientes de las FARC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establece rutas para la reintegración social, económica y política. 	<p>internacional y los excombatientes para asegurar una reincorporación efectiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colabora con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).
Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI)	<ul style="list-style-type: none"> - Encargada de vigilar el cumplimiento de los puntos acordados en el Acuerdo de Paz. - Supervisa el avance de la implementación en todos los niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabaja en conjunto con el Gobierno y las instituciones encargadas de la paz para evaluar y reportar el progreso. - Actúa como interlocutora entre el Gobierno y las FARC para resolver posibles obstáculos en la implementación.
Organizaciones de Víctimas	<ul style="list-style-type: none"> - Representan a las víctimas del conflicto en la búsqueda de justicia, reparación y verdad. - Participan activamente en los procesos de justicia transicional y de verdad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se relacionan con la JEP, la Comisión de la Verdad y la UBPD para garantizar que sus testimonios sean escuchados y sus derechos respetados. - Colaboran con el Gobierno en el diseño de programas de reparación.
Misión de Verificación de la ONU	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar el cumplimiento del cese al fuego y la reincorporación de excombatientes. - Monitorear la implementación de los acuerdos de paz y 	<ul style="list-style-type: none"> - Coordina con el Gobierno Nacional y el Consejo de Seguridad de la ONU. - Colabora con el CNR y el CSIVI para asegurar que se cumplan los objetivos establecidos en el Acuerdo.

<i>Actor</i>	<i>Función Principal</i>	<i>Relación con otros actores</i>
	proporcionar asistencia técnica.	
Organizaciones Internacionales	- Proveen apoyo financiero, técnico y logístico en la implementación del Acuerdo de Paz. - Aseguran el cumplimiento de los compromisos de derechos humanos.	- Colaboran con el Gobierno, la ONU, y otros actores del proceso en áreas como el desarrollo rural, la desmovilización y la reintegración de excombatientes. - Interactúan con las víctimas y las instituciones de justicia.
Fuerza Pública	- Asegura el control territorial y la protección de los excombatientes y de las comunidades afectadas por el conflicto. - Garantiza el cumplimiento de las medidas de desarme.	- Coordina con la ONU en el monitoreo del cese al fuego. - Colabora con el Gobierno y las instituciones de paz para asegurar la implementación en las áreas más afectadas por la violencia.

De los actores expuestos, las relaciones más importantes son:

- **Gobierno Nacional:** Central en la coordinación y liderazgo, supervisa la implementación del Acuerdo en todas sus fases y colabora con la ONU y organismos internacionales para obtener apoyo técnico y financiero.
- **JEP, Comisión de la Verdad y UBPD:** Colaboran estrechamente para esclarecer la verdad y asegurar justicia y reparación a las víctimas. Estos organismos intercambian información y apoyo mutuo para cumplir con sus objetivos.
- **CNR, CSIVI y FARC (Comunes):** Aseguran que la reincorporación y el seguimiento de los compromisos adquiridos se lleven a cabo de manera efectiva.

En la siguiente imagen se presenta el esquema de implementación y la cronología de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz firmado en 2016 entre las FARC-EP y el

Gobierno Nacional. Este esquema destaca los hitos principales desde la fase de negociación hasta la firma del acuerdo y su posterior implementación, organizada en cuatro grandes momentos que, debido a la similitud de sus dinámicas, pueden ser agrupados de manera lógica.



Ilustración 1. Esquema de implementación y cronología de los compromisos. (Elaboración propia, datos extraídos de ABC del acuerdo Final, Cartilla pedagógica (2016))

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno del Presidente Gustavo Petro, en su plan de desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” ha planteado el nacimiento de la política de Estado “PAZ TOTAL”, buscando llegar al punto final del conflicto armado en Colombia y la construcción de una sociedad reconciliada y pacífica por medio de la negociación y sometimiento con todos los grupos armados organizados, de delincuencia común y de delincuencia organizada, estabilizando el territorio. Sin embargo, no se podría hablar de una nueva búsqueda de consensos, sin analizar el antecedente más próximo de justicia transicional en el país, y su cumplimiento, requiriendo una mirada objetiva y crítica, para plantear mecanismos desde el territorio, que ayuden a avanzar hacia la paz territorial, la estabilización del territorio y la superación de las causas objetivas del conflicto (Defensoría Nacional del Pueblo, 2024).

Los problemas evaluados en esta investigación parten de lo pactado en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP, incluyendo los avances en su implementación y los retos asociados a posibles incumplimientos. Estos desafíos, combinados con ceses al fuego, negociaciones y avances en los sometimientos a la paz, han afectado el accionar de la fuerza pública, incrementando la violencia y permitiendo la ocupación de territorios previamente libres de actividad criminal. Este fenómeno está influido por la brecha entre lo pactado y lo realmente cumplido, destacando una distancia significativa en aspectos como la reparación de las víctimas y la transición de la violencia territorial, lo que ha contribuido a un grave deterioro de la seguridad.

Por su parte, la "paz territorial", componente central de la política de Paz Total del actual Gobierno, se ve amenazada por la ocupación de nuevos grupos armados y delincuenciales en los territorios. Este fenómeno exige un análisis detenido sobre las dinámicas emergentes en materia de seguridad y la formulación de estrategias específicas para restablecerla, junto a la confianza en estas regiones afectadas. La construcción de paz debe trascender los acuerdos formales y abordar las realidades en los territorios.

La falta de avances significativos en la implementación de la visión de "Paz Total" tras casi dos años de gobierno representa un desafío importante. Esta investigación se centra en identificar los principales obstáculos en la planeación y ejecución de políticas integrales, así como las barreras específicas que han dificultado la materialización de esta visión. Además, propone estrategias para superarlas, contribuyendo a la efectividad de las políticas gubernamentales. Este análisis también considera los retos y dificultades enfrentados durante la implementación de los Acuerdos de La Habana, como un referente para comprender el contexto actual.

Desde una perspectiva pragmática, el vacío de presencia estatal, la debilidad institucional y la problemática de la tenencia de la tierra se perfilan como desafíos estructurales que demandan soluciones específicas y adaptadas a las realidades territoriales. La construcción de paz debe, por ende, ir más allá de los acuerdos formales y abordar estas problemáticas de manera integral.

Los informes de seguimiento de la ONU y el Instituto KROC evidencian que, aunque inicialmente los avances en la implementación del Acuerdo de La Habana, suscrito en 2016 entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP, parecían esperanzadores, con el tiempo han sufrido una desaceleración significativa. Estas dificultades incluyen deficiencias en la reparación a las víctimas, problemas en la reintegración de excombatientes, falta de desarrollo socioeconómico en las áreas afectadas por el conflicto y un marcado deterioro de la seguridad. Este escenario ha contribuido al aumento de la violencia en los territorios colombianos durante el periodo posterior al acuerdo.

Se plantea la hipótesis de que la falta de avances significativos en la implementación de la política de "Paz Total" está directamente relacionada con la ausencia de un enfoque territorial diferenciado, capaz de atender las particularidades de las regiones más afectadas por el conflicto armado. Esta carencia, sumada a la debilidad institucional y las brechas en la implementación de los Acuerdos de La Habana, ha impedido una transición efectiva hacia la paz territorial y la estabilización del territorio. La investigación buscará comprobar si la

incorporación de estrategias adaptadas a las realidades locales puede superar estas barreras y fortalecer la efectividad de las políticas de construcción de paz.

Esto desemboca en la necesidad de un análisis de los factores que obstaculizan la construcción de la paz y la transición hacia una política efectiva de 'Paz Total' en Colombia y las herramientas para que esta sea viable.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿Cómo los obstáculos e incumplimientos en la implementación del Acuerdo de La Habana permiten identificar y caracterizar los desafíos y oportunidades del proyecto de Paz Total propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” del presidente Gustavo Petro?

OBJETIVOS

General:

Analizar el cumplimiento e implementación de los Acuerdos de La Habana, su implementación desde los dos validadores que quedaron pactados y el impacto en la nueva visión de la política de Paz total del gobierno del presidente Petro, con miras a proponer recomendaciones para la construcción de un modelo de Paz viable.

Específicos:

- Analizar la implementación y el cumplimiento los puntos del Acuerdo de la Habana, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP, en el año 2016, a partir de los informes de seguimiento de la Fundación KROC, la Misión de Verificación de la ONU y fuentes secundarias, con el propósito de evaluar su impacto social y sobre las condiciones de seguridad en los territorios priorizados.

- Caracterizar los mecanismos de negociación y el modelo de paz desde los territorios planteados en la política de "Paz Total" y examinar sus implicaciones legales y sus aspiraciones en materia de justicia transicional.

■

MARCO CONCEPTUAL

El marco conceptual de esta tesis se orienta a fundamentar teórica y metodológicamente el análisis de los principales procesos de paz en Colombia, específicamente el Acuerdo de Paz firmado con las FARC en 2016 y la política de “Paz Total” promovida por el actual Gobierno. Este apartado no solo busca contextualizar los conceptos esenciales utilizados en la investigación, sino también ofrecer una estructura analítica que permita comprender las interrelaciones entre los avances, desafíos y oportunidades que surgen en el proceso de construcción de paz en un país marcado por décadas de conflicto armado.

La construcción de paz en Colombia ha sido un desafío complejo y multifacético. Los acuerdos firmados con las FARC representan un hito histórico en la búsqueda de la reconciliación y el desarrollo social. Sin embargo, la implementación del acuerdo ha enfrentado múltiples obstáculos, como problemas en la reintegración de excombatientes, el recrudecimiento de la violencia en ciertas regiones, la presencia persistente de economías ilegales y la falta de recursos adecuados para proyectos de desarrollo rural. Estos desafíos son el punto de partida para evaluar las limitaciones y aprendizajes de este proceso, con el objetivo de proyectarlos en el marco de la política de “Paz Total”.

La “Paz Total” se plantea como una propuesta más ambiciosa, cuyo objetivo es alcanzar acuerdos no solo con grupos guerrilleros tradicionales, sino también con bandas criminales y otros actores armados ilegales. Este enfoque supone un giro en las estrategias de negociación al proponer un modelo inclusivo que aborde las diversas violencias presentes en el país. Sin embargo, esta amplitud de objetivos introduce una serie de interrogantes: ¿Cómo se articula la “Paz Total” con los compromisos pendientes del Acuerdo de Paz de La Habana?

¿Qué mecanismos se requieren para garantizar su implementación efectiva? ¿Cómo se abordan las causas estructurales del conflicto para evitar la repetición de ciclos de violencia?

Desde una perspectiva interdisciplinaria, este marco conceptual articula teorías y modelos que permiten analizar tanto el cumplimiento de los acuerdos como las innovaciones propuestas por la “Paz Total”. Se utilizan enfoques de justicia transicional, modelos de construcción de paz desarrollados por instituciones como la Universidad de Barcelona y la Universidad para la Paz, y principios de derechos humanos que enmarcan la protección y reparación de las víctimas del conflicto. Además, se incorpora el concepto de paz positiva de Johan Galtung, que amplía la comprensión de la paz más allá de la ausencia de conflicto armado, proponiendo un modelo basado en la justicia social, la equidad y la superación de la violencia estructural.

Este análisis busca no solo evaluar los logros y desafíos de las políticas de paz en Colombia, sino también proponer recomendaciones prácticas y teóricas que contribuyan al diseño de modelos más efectivos y sostenibles. La investigación se fundamenta en un marco conceptual, que combina una visión crítica con propuestas innovadoras, con el objetivo de aportar al debate académico y político sobre la paz en Colombia. A través de este marco, se exploran las posibilidades y limitaciones de las políticas de paz actuales, ofreciendo una hoja de ruta para su fortalecimiento y consolidación en el futuro.

Concepto de Paz

El concepto de paz constituye el eje fundamental para el desarrollo de esta investigación, y su comprensión es esencial para analizar los procesos de construcción de paz en contextos de conflicto prolongado como el colombiano. Johan Galtung, pionero en los estudios sobre

paz y conflicto, introduce una distinción fundamental entre la paz negativa y la paz positiva, conceptos que amplían el entendimiento tradicional de la paz como mera ausencia de guerra (Galtung, 1969).

Galtung define la paz negativa como la simple ausencia de violencia directa o física, es decir, la cesación de hostilidades armadas. Aunque necesaria, esta forma de paz es insuficiente, pues no aborda las causas subyacentes del conflicto ni las dinámicas estructurales que perpetúan las desigualdades y tensiones. En contraste, la paz positiva es un concepto más amplio e integral que se centra en la superación de la violencia estructural, cultural y directa, promoviendo condiciones que permitan el desarrollo humano y social en un marco de justicia, equidad y bienestar colectivo (Galtung, 1990). Este enfoque no solo busca evitar el uso de la fuerza, sino también establecer estructuras que fomenten la cooperación, la inclusión y el respeto por los derechos humanos.

Un aporte significativo de Galtung al estudio de la paz es su triángulo de la violencia, que conceptualiza tres tipos interrelacionados de violencia: directa, estructural y cultural. La violencia directa comprende actos de daño físico o psicológico como asesinatos, torturas o agresiones visibles. La violencia estructural se manifiesta a través de desigualdades sistemáticas, exclusiones y opresiones institucionalizadas, como la pobreza, la marginalización o la falta de acceso a servicios esenciales. Por último, la violencia cultural incluye ideologías, valores y narrativas que legitiman o normalizan la violencia directa y estructural, como el racismo, el sexismo o la glorificación de la guerra (Galtung, 1996). Galtung plantea que la violencia directa es solo la parte visible del iceberg, mientras que las violencias estructural y cultural representan las raíces más profundas que perpetúan el conflicto.

Este enfoque ofrece una lente crucial para comprender los retos y oportunidades de los procesos de paz en Colombia. En el caso del Acuerdo de Paz firmado con las FARC, la paz positiva implica no solo el cese de las hostilidades, sino también la implementación de reformas estructurales que aborden las desigualdades sociales, económicas y políticas que originaron el conflicto (García-Durán, 2018). Por ejemplo, la redistribución de la tierra, la inclusión política de las comunidades afectadas y la provisión de servicios básicos en zonas rurales son elementos fundamentales para alcanzar una paz positiva.

La relevancia de este enfoque también se extiende a la política de “Paz Total” del actual Gobierno, que busca integrar a todos los actores armados y abordar las causas estructurales del conflicto (Ministerio del Interior, 2022). Sin embargo, lograr una paz positiva en este contexto requiere transformar las relaciones sociales y estructurales, garantizar la justicia transicional, promover el desarrollo sostenible y fortalecer el vínculo entre el Estado y las comunidades. El concepto de paz positiva de Galtung proporciona un marco teórico esencial para identificar y analizar categorías como justicia, equidad y desarrollo humano sostenible, que son cruciales para evaluar tanto la implementación del Acuerdo de Paz de La Habana como la propuesta de Paz Total en Colombia.

Justicia Transicional

La justicia transicional constituye el marco teórico principal que orienta esta investigación, proporcionando las bases necesarias para entender y analizar los procesos implementados en Colombia para abordar las secuelas de un conflicto armado de más de cinco décadas. Este marco, tal como lo define el International Center for Transitional Justice (ICTJ), incluye un conjunto de mecanismos judiciales y extrajudiciales diseñados para abordar las violaciones graves a los derechos humanos, asegurar la rendición de cuentas, fomentar la reconciliación y establecer las bases para una paz duradera (ICTJ, 2009). La justicia transicional no solo

busca satisfacer las necesidades inmediatas de las víctimas, sino también construir instituciones más justas y prevenir futuros conflictos.

La verdad es uno de los pilares fundamentales de este marco. Los procesos de esclarecimiento buscan reconstruir los hechos ocurridos durante el conflicto mediante la creación de comisiones de la verdad y mecanismos de investigación histórica. Estas instancias tienen como objetivo no solo documentar los hechos y las responsabilidades, sino también dignificar a las víctimas y reconocer su sufrimiento (Hayner, 2011). En el caso colombiano, la Comisión de la Verdad ha desempeñado un papel crucial, recopilando testimonios y datos que ayudan a iluminar las complejas dinámicas del conflicto armado y sus impactos en la sociedad (Comisión de la Verdad, 2022).

La justicia, como otro pilar esencial, se orienta hacia la rendición de cuentas de los responsables de violaciones graves a los derechos humanos. Esto se logra a través de tribunales nacionales o internacionales, así como mecanismos especializados como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Este componente busca equilibrar el derecho a la justicia de las víctimas con la necesidad de construir un entorno propicio para la reconciliación, lo que a menudo implica la adopción de medidas como penas alternativas para los perpetradores que contribuyan significativamente al esclarecimiento de la verdad y a la reparación de las víctimas (Dugard, 2007).

El pilar de la reparación se centra en diseñar programas integrales que aborden el daño causado a las víctimas, tanto en el ámbito material como en el simbólico. En el contexto colombiano, esto incluye iniciativas como la restitución de tierras, la compensación económica y la creación de monumentos conmemorativos. Estas acciones buscan no solo subsanar las pérdidas sufridas por las víctimas, sino también garantizar su inclusión y participación activa en la sociedad (Uprimny, 2017).

Las garantías de no repetición constituyen el cuarto pilar de la justicia transicional y representan un compromiso con la construcción de una sociedad que no vuelva a experimentar las atrocidades del pasado. Este componente abarca reformas institucionales, programas de educación en derechos humanos y la implementación de medidas que fortalezcan el Estado de derecho. En Colombia, estas garantías se han materializado parcialmente en esfuerzos por profesionalizar a la fuerza pública, reformar las instituciones judiciales y promover una cultura de respeto por los derechos humanos (De Greiff, 2012).

En suma, la justicia transicional no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar una paz sostenible y transformar las relaciones entre el Estado y sus ciudadanos. En este marco, los cuatro pilares—verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición—interactúan de manera sinérgica, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de las instituciones y la prevención de futuras violaciones. Este enfoque integral se convierte en un eje central para evaluar tanto el cumplimiento de los Acuerdos de Paz de La Habana como la viabilidad y efectividad de la política de “Paz Total” propuesta por el actual gobierno.

Modelos de Construcción de Paz

Dentro de los modelos teóricos de construcción de paz, se destacan enfoques desarrollados por la Universidad de Barcelona y la Universidad para la Paz de Costa Rica. Estas propuestas teóricas proporcionan herramientas esenciales para comprender y evaluar procesos de paz en contextos complejos como el colombiano, donde los conflictos armados y sus múltiples dimensiones sociales, políticas y económicas requieren soluciones integrales y sostenibles (Miall, Ramsbotham & Woodhouse, 2011). Los modelos no solo ofrecen marcos conceptuales robustos, sino que también delinean caminos prácticos para implementar

procesos de paz en diversas fases, desde la identificación de las causas del conflicto hasta la evaluación de resultados y la sostenibilidad a largo plazo (Lederach, 1997).

El modelo de Prevención de Conflictos, diseñado por la Universidad de Barcelona, plantea un enfoque preventivo que busca intervenir en las causas estructurales de los conflictos antes de que se conviertan en violencia manifiesta. Este modelo se centra en un diagnóstico profundo de las tensiones sociales y económicas que alimentan las dinámicas conflictivas (Universidad de Barcelona, 2018). Las desigualdades históricas, la marginalización de comunidades y las exclusiones sistemáticas son analizadas en esta etapa para comprender plenamente los factores que perpetúan el ciclo de violencia. Este diagnóstico no se limita a identificar problemas, sino que también busca empoderar a los actores clave mediante formación y capacitación específicas. Por ejemplo, líderes comunitarios, funcionarios públicos y representantes de grupos afectados reciben herramientas para mediar y facilitar procesos de diálogo, fomentando la capacidad de gestionar tensiones de manera constructiva (Galtung, 1996).

La fase de intervención del modelo de Prevención de Conflictos pone énfasis en la transformación activa de las relaciones sociales mediante estrategias participativas. Estas estrategias incluyen la creación de plataformas locales de diálogo, la implementación de proyectos comunitarios que aborden necesidades urgentes y la promoción de espacios de reconciliación donde las partes involucradas puedan negociar soluciones de forma equitativa. Este enfoque participativo no solo busca resolver los conflictos inmediatos, sino también sentar las bases para una convivencia sostenible, asegurando que las dinámicas sociales se orienten hacia la colaboración en lugar de la confrontación (Lederach, 2005).

El modelo Multidimensional de la Universidad para la Paz de Costa Rica amplía la perspectiva al integrar múltiples dimensiones del conflicto en un análisis sistémico. Este

enfoque reconoce que los conflictos armados no son eventos aislados, sino el resultado de interacciones complejas entre factores políticos, sociales, económicos y culturales (Universidad para la Paz, 2014). La participación activa de víctimas, comunidades locales y actores estatales es fundamental en este modelo, ya que garantiza que las soluciones diseñadas sean inclusivas y representen los intereses y perspectivas de todos los involucrados. La dimensión política aborda la necesidad de generar cambios estructurales, como reformas en la gobernanza y la inclusión de actores marginados en los procesos de toma de decisiones. En la dimensión económica, se priorizan iniciativas para superar las brechas de desigualdad mediante el desarrollo sostenible, la creación de empleo y la redistribución de recursos en áreas afectadas por el conflicto (UNDP, 2016).

Un aspecto destacado del modelo Multidimensional es su énfasis en la evaluación constante. Esta evaluación no solo mide el cumplimiento de los objetivos establecidos, sino que también identifica desafíos emergentes y adapta las estrategias en consecuencia. Esto permite un aprendizaje continuo dentro del proceso de paz, asegurando que las intervenciones sean relevantes y efectivas en contextos cambiantes (Kroc Institute, 2018). La evaluación también facilita la construcción de confianza entre las partes involucradas, ya que demuestra un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Ambos modelos son especialmente relevantes para analizar los procesos de paz en Colombia, incluyendo la implementación del Acuerdo de La Habana con las FARC y la política de Paz Total. Estos enfoques permiten identificar y categorizar dimensiones clave, como justicia, equidad, reconciliación e inclusión social, que son fundamentales para evaluar el impacto de las iniciativas de paz. Además, proporcionan un marco teórico que guía el diseño de políticas y programas, asegurando que se aborden tanto las causas inmediatas como las estructurales del conflicto (ICTJ, 2019).

La articulación de estos modelos con la realidad colombiana subraya la importancia de una planificación detallada, una implementación coordinada y una evaluación rigurosa en los procesos de paz. Al integrar principios de estos modelos en el análisis, se ofrece una visión interdisciplinaria que enriquece la comprensión de los desafíos y oportunidades en la construcción de paz en el país. Esto garantiza que las estrategias no solo sean teóricamente sólidas, sino también prácticas y aplicables a las complejas dinámicas del contexto colombiano.

METODOLOGÍA

Esta investigación cualitativa se basó en el análisis de información secundaria para examinar la implementación de los Acuerdos de La Habana y su impacto en la política de “Paz Total” en Colombia. Con el objetivo de alcanzar los objetivos propuestos, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Análisis de Informes de Seguimiento

Se realizó un análisis detallado de los informes de seguimiento elaborados por el Instituto KROC y la Misión de Verificación de la ONU. En total, se analizaron **siete informes anuales del Instituto KROC**, publicados entre 2017 y 2023, y los **informes de la Misión de Verificación de la ONU**, emitidos periódicamente desde su creación en 2017. Estos documentos incluyeron evaluaciones técnicas sobre la implementación de los acuerdos, avances por cada punto pactado y desafíos enfrentados.

A continuación, se presenta un cuadro que detalla los documentos analizados:

Entidad	Título del Informe	Año de Publicación	Periodicidad
Instituto KROC	Informe de Seguimiento sobre la Implementación de los Acuerdos de La Habana	2017-2023	Anual
Misión de Verificación de la ONU	Informes al Consejo de Seguridad de la ONU sobre la Verificación en Colombia	2017-2023	Trimestral

Los informes del Instituto KROC proporcionaron un análisis técnico y cuantitativo, evaluando el cumplimiento de cada punto del acuerdo de paz en Colombia. Por otro lado, los informes de la Misión de la ONU ofrecieron una perspectiva centrada en la seguridad, los avances políticos y la reintegración de excombatientes. Mientras el enfoque de KROC se basaba en el seguimiento detallado y metodológico de los compromisos pactados, los informes de la ONU abordaron el proceso desde una óptica más operativa y de terreno,

considerando aspectos prácticos relacionados con la estabilidad y el orden público en las zonas afectadas por el conflicto.

En el caso de los informes de la ONU, su metodología combinaba observación directa, análisis de datos sobre seguridad y entrevistas con actores locales, excombatientes y representantes del gobierno. Se centraron en registrar los avances y desafíos en la reincorporación económica y social de los exintegrantes de las FARC-EP, así como en el monitoreo de la seguridad en los antiguos territorios bajo su control. Esto incluyó el seguimiento a los programas de desarme, la seguridad de los líderes sociales y la implementación de proyectos productivos. También se destacaron las recomendaciones para fortalecer el respaldo institucional en áreas donde persistían vacíos de gobernanza y riesgos para la sostenibilidad del proceso.

Por su parte, los informes de KROC complementaron este panorama al profundizar en la evaluación estructural del cumplimiento de los acuerdos de paz. Este análisis incluyó la identificación de causas estructurales del conflicto, como la desigualdad, el acceso limitado a la tierra y la exclusión social, además de dinámicas emergentes como el narcotráfico. A través de una metodología mixta, que incluyó la revisión documental de bases de datos oficiales, el mapeo de actores clave y estudios de caso en regiones específicas, KROC abordó tanto los compromisos a nivel nacional como el impacto en las comunidades locales. Además, desarrolló indicadores específicos para medir los avances en áreas como justicia transicional, participación comunitaria y desarrollo rural.

En conjunto, los informes de la ONU y KROC ofrecieron un panorama amplio y complementario del proceso de paz. Mientras los informes de la ONU destacaron la implementación práctica y los retos inmediatos en el terreno, los análisis de KROC proporcionaron una visión técnica y cuantitativa que permitió identificar las brechas estructurales en la construcción de la paz. Ambos enfoques, aunque diferentes en su alcance y metodología, subrayaron la importancia de la colaboración interinstitucional y del compromiso continuo para garantizar una paz sostenible en Colombia.

2. Revisión de Documentos Gubernamentales y Legislación

Se realizó una revisión exhaustiva de documentos gubernamentales y legislación clave que constituyen el marco de las políticas públicas en construcción de paz en Colombia. Entre los principales documentos analizados estuvieron los planes de desarrollo nacionales, como el **Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022-2026”**, y normativas fundamentales, como la **Ley 418 de 1997**, que regula temas de orden público, y la **Ley 2272 de 2022**, que actualiza las disposiciones legales en el contexto de la política de “Paz Total”. Para el análisis, se establecieron varias categorías que sirvieron como contenedores de datos, permitiendo capturar información relevante en torno a los enfoques, objetivos y estrategias trazados en estas normativas.

En el caso de los planes de desarrollo, las categorías de análisis incluyeron aspectos como los **ejes estratégicos para la implementación de la paz**, los **objetivos específicos en territorios históricamente afectados por el conflicto** y los **recursos asignados para proyectos de desarrollo rural, reparación de víctimas y fortalecimiento institucional**. Esto permitió evaluar cómo estas políticas se traducen en compromisos concretos y cómo se articulan con los lineamientos de paz y reconciliación.

En cuanto a las leyes revisadas, las categorías de análisis incluyeron el **alcance normativo de las disposiciones sobre negociación con grupos armados**, la **implementación de mecanismos de justicia transicional**, el **establecimiento de medidas de seguridad territorial** y el **fortalecimiento de la participación comunitaria en la construcción de paz**. Este enfoque permitió identificar los conceptos y principios legales que sustentan la política de “Paz Total”, así como sus posibles limitaciones o áreas de mejora en relación con la legislación previa.

Además, se estudiaron las interacciones entre estos documentos, analizando cómo las leyes y políticas públicas se complementan para garantizar la sostenibilidad de la paz. Estas categorías ayudaron a sistematizar datos sobre el diseño, la implementación y el impacto potencial de las estrategias trazadas, permitiendo no solo contextualizar la política de “Paz

Total” dentro del marco legal colombiano, sino también evaluar su coherencia y alineación con las necesidades de los territorios afectados y con los compromisos internacionales adquiridos por el país. Este análisis integral destacó las bases normativas y estratégicas necesarias para avanzar en el proceso de reconciliación y desarrollo territorial.

3. Matriz de Análisis

Para analizar los documentos, se diseñó una matriz de análisis que incluyó las siguientes **variables, categorías y subcategorías**:

Variable	Categoría	Subcategoría
Implementación	Avances	- Cumplimiento por punto del acuerdo
- Cumplimiento regional	Evaluación de los avances en territorios priorizados, identificando diferencias geográficas.	
Obstáculos	- Factores políticos y sociales que retrasaron la implementación	Análisis de resistencias, conflictos institucionales y problemas de gobernanza.
- Insuficiencia de recursos	Identificación de limitaciones en financiación y recursos logísticos.	
- Debilidad institucional	Evaluación de las capacidades operativas y administrativas del Estado.	
Seguridad Territorial	Cese al fuego	- Cumplimiento de los compromisos de desescalamiento
- Incidentes registrados	Documentación de violaciones al cese al fuego y conflictos territoriales en las zonas priorizadas.	
Reintegración	- Inclusión social, política y económica	Análisis de la reintegración de excombatientes en términos de

		acceso a servicios básicos, empleo y participación política.
- Proyectos productivos	Seguimiento de iniciativas económicas diseñadas para comunidades receptoras y excombatientes.	
Protección	- Protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos	Evaluación de medidas de seguridad implementadas para proteger a líderes sociales en las regiones afectadas por el conflicto.
Impacto	Paz Total	- Relación entre los Acuerdos y la nueva política
- Evaluación de objetivos generales	Seguimiento del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Paz Total en la reducción de la violencia y el fortalecimiento de las instituciones en los territorios.	
Desarrollo Territorial	- Infraestructura en zonas rurales	Análisis de proyectos de desarrollo como vías, escuelas, centros de salud y servicios básicos.
- Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET)	Evaluación de la implementación de los PDET en las regiones priorizadas.	
Reparación a Víctimas	- Reparación económica y simbólica	Medición de los avances en indemnizaciones, restitución de tierras y actos simbólicos de reconocimiento a las víctimas.
- Participación de las víctimas en la justicia transicional	Nivel de inclusión de las víctimas en los procesos judiciales y en las políticas públicas relacionadas con la Paz Total.	

Participación Comunitaria	Empoderamiento	- Inclusión de comunidades en la toma de decisiones
- Capacidad organizativa local	Evaluación del fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.	
Confianza Institucional	- Percepción ciudadana sobre el cumplimiento de compromisos	Análisis de encuestas o informes que miden la percepción de la población sobre los avances en los acuerdos de paz.
- Transparencia y rendición de cuentas	Seguimiento a los mecanismos implementados para informar y rendir cuentas a la ciudadanía sobre los avances en la Paz Total.	
Justicia Transicional	Verdad	- Comisiones de la verdad
- Reconocimientos de responsabilidad	Evaluación de los actos de reconocimiento público por parte de actores armados o instituciones involucradas en el conflicto.	
Justicia	- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)	Seguimiento al número de casos procesados, las sanciones emitidas y la contribución al esclarecimiento de la verdad.
- Medidas de justicia restaurativa	Evaluación de programas que promuevan la reconciliación entre las víctimas y los perpetradores.	
Reparación	- Restitución de tierras	Avances en la entrega de tierras a comunidades y personas despojadas durante el conflicto.
- Reparación simbólica	Implementación de monumentos, actos conmemorativos y eventos de memoria colectiva.	

Garantías de No Repetición	- Reformas institucionales y educativas	Análisis de medidas que fortalezcan la gobernanza y promuevan una cultura de paz en las nuevas generaciones.
-----------------------------------	---	--

4. Procedimiento

Los datos extraídos de los informes se organizaron en matrices para identificar patrones, correlaciones y discrepancias. Se analizaron los avances en cada uno de los puntos del Acuerdo de La Habana (tierra, participación política, fin del conflicto, solución a las drogas ilícitas, reparación a las víctimas, implementación y verificación) y su relación con la política de Paz Total.

5. Conexión con la Paz Total

Finalmente, se utilizó la información recopilada para evaluar cómo los incumplimientos y los desafíos identificados en la implementación de los Acuerdos de La Habana han influido en la formulación y ejecución de la política de Paz Total. Este enfoque permitió establecer recomendaciones basadas en lecciones aprendidas y oportunidades de mejora.

CAPITULO I - Análisis de informes de seguimiento a los Acuerdos de la Habana, ONU y el instituto KROC.

Para realizar un análisis integral de la implementación de los Acuerdos de La Habana, firmados entre el Estado colombiano y las FARC-EP, este trabajo combina una sistematización analítica de fuentes secundarias con la aplicación de herramientas como la Apreciación de Capacidades Críticas de la Amenaza (ACCAM). Este enfoque metodológico permite integrar información de informes elaborados por el Instituto Kroc y la Misión de Verificación de la ONU, los cuales han monitoreado y acompañado el cumplimiento de los compromisos pactados, con un análisis detallado de las dinámicas territoriales y de seguridad.

Los informes del Instituto Kroc y de la ONU evidencian un deterioro progresivo en la seguridad en los territorios afectados por el conflicto, especialmente en áreas donde persisten vacíos de poder estatal. Estas fuentes, aunque optimistas en algunos aspectos, destacan retos significativos en temas como la reincorporación de excombatientes, el acceso a la justicia para las víctimas y el desarrollo socioeconómico en zonas rurales. Este panorama se complementa con la perspectiva crítica aportada por instituciones como el Centro de Paz de la Universidad Externado de Colombia y el Comité Internacional de la Cruz Roja, que han señalado discrepancias entre los compromisos asumidos por el gobierno y la realidad de su implementación.

El uso de la herramienta ACCAM permite analizar de manera estructurada las capacidades estatales y los factores críticos que limitan el éxito de la implementación en términos de seguridad territorial y reconstrucción del tejido social. A través de este marco, se identifican patrones en los informes de Kroc y la ONU que reflejan la persistencia de desafíos estructurales, como la presencia de grupos armados organizados y la fragilidad institucional en las regiones más afectadas.

Adicionalmente, este capítulo anticipa una de las conclusiones clave: pese al optimismo inicial generado por los compromisos asumidos formalmente por el gobierno que asumió en 2022, el diagnóstico más reciente del Instituto Kroc y la ONU contrasta significativamente con el balance presentado por otras voces autorizadas. Estas discrepancias subrayan la

necesidad de un enfoque más integral que permita abordar las brechas entre lo pactado y lo implementado, así como las tensiones derivadas de la dinámica política y social en los territorios.

Este análisis no solo busca evaluar el estado actual de la implementación, sino también ofrecer una base para reflexionar sobre las oportunidades y desafíos que enfrentará la política de "Paz Total" en su intento de superar los obstáculos heredados de los Acuerdos de La Habana.

Las dos instituciones desempeñan un papel fundamental en el seguimiento a la implementación de los acuerdos, proporcionando una visión integral y objetiva de los avances realizados en los puntos pactados. Es por esto que los informes buscan identificar la convergencia y divergencia en sus evaluaciones, las lecciones aprendidas y las tareas pendientes para la construcción de paz en Colombia, desde un seguimiento secuencial en tiempo, con una visión holística de los puntos del Acuerdo.

Es crucial enfatizar que los Acuerdos de la Habana fueron diseñados con una proyección a 20 años. Este diseño consideró una evaluación objetiva de los seis puntos del acuerdo. Asimismo, se destacó una perspectiva bilateral de las dos partes, validando no solo sus visiones sino también sus diferencias. (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016)

En este capítulo se analizan los informes anuales de cierre del Instituto KROC y de la ONU, los cuales han evaluado el avance en la implementación de lo pactado en el Acuerdo de Paz de La Habana de 2016. Estos informes identifican claramente el progresivo agravamiento de las condiciones de seguridad en el país. Con miras a ilustrar esta situación, los juicios de las agencias responsables del monitoreo se complementan con información proveniente de los registros oficiales de evaluación del riesgo. En la tabla 1 se presenta un resumen general del informe en concordancia con los puntos del Acuerdo y la organización fuente de la información, organizado cronológicamente desde el primer año posterior a la firma.

Tabla 2. Análisis sobre los avances durante 8 años de la firma del Acuerdo de Paz de la Habana

Año	Organización	Puntos del Acuerdo	Resumen del Informe
2017	KROC	General	El informe inicial del Instituto Kroc destaca la complejidad de la implementación del Acuerdo de Paz y señala avances significativos en términos de cese de violencia y dejación de armas. Reconoce la necesidad urgente de atención a las dificultades, como la seguridad y la reintegración económica de los excombatientes, para sustentar los logros a mediano y largo plazo.
2017	ONU	Cese al Fuego (Punto 3.1), Seguridad	La Misión de la ONU observa progresos en el cese al fuego y en la transformación de las FARC en un partido político, destacando la significativa reducción de violencia. No obstante, reporta preocupaciones crecientes sobre la seguridad en regiones afectadas por el conflicto y el aumento de ataques a líderes sociales y defensores de derechos humanos.
2018	KROC	Implementación General	El segundo informe de KROC comenta sobre la naturaleza desafiante del proceso de implementación, mencionando la multiplicidad de actores y la necesidad de transitar de acuerdos teóricos a acciones concretas. Subraya problemas como la polarización política y las dificultades económicas que obstaculizan los progresos.
2018	ONU	Reintegración, Seguridad	Señala avances limitados en la reincorporación sostenible y la seguridad de los excombatientes. La Misión resalta la falta de coordinación efectiva y la persistencia de inseguridad en áreas clave, exigiendo más esfuerzos gubernamentales para garantizar la protección y el progreso de los compromisos de paz.

<i>Año</i>	<i>Organización</i>	<i>Puntos del Acuerdo</i>	<i>Resumen del Informe</i>
2019	KROC	Cultivos Ilícitos, Seguridad Social	KROC reporta que la resiliencia del proceso de paz se ve amenazada por el deterioro de las condiciones de seguridad y la lenta implementación de programas para la sustitución de cultivos ilícitos. Destaca la importancia de mejorar la calidad de vida como núcleo de la paz transformadora.
2019	ONU	Justicia Transicional, Seguridad	Subraya preocupaciones sobre la seguridad de líderes sociales y exmiembros de las FARC, además de resaltar los debates polarizados sobre la Jurisdicción Especial para la Paz. Insta a todas las partes a contribuir más efectivamente al proceso de esclarecimiento de la verdad y reparación.
2020	KROC	Enfoques Étnico y de Género	El informe destaca que la implementación de disposiciones relacionadas con los enfoques étnico y de género ha sido lenta y parcial, enfatizando la necesidad de acelerar la incorporación de estas perspectivas en normas, planes y programas para lograr reformas estructurales para la paz.
2020	ONU	Seguridad, Reincorporación	Observa que, pese a la pandemia, la violencia de grupos armados ilegales y la criminalidad han continuado afectando la seguridad de las comunidades. Reconoce avances en la protección de líderes sociales, pero señala que se necesitan medidas más contundentes para prevenir la violencia.
2021	KROC	Implementación General, Seguridad	Reporta avances mixtos en la implementación, con algunos compromisos cumplidos y otros aún en estado preliminar. Resalta la persistencia de amenazas y violencia, instando a medidas urgentes

<i>Año</i>	<i>Organización</i>	<i>Puntos del Acuerdo</i>	<i>Resumen del Informe</i>
			para proteger a defensores de derechos humanos y líderes sociales.
2021	ONU	Seguridad, Reincorporación	Subraya la importancia de asegurar la sostenibilidad del proceso de reincorporación y de mejorar la protección y seguridad de excombatientes y líderes sociales, considerándolas esenciales para la consolidación del Acuerdo de Paz.
2022	KROC	Enfoque de Género, Implementación General	Muestra preocupación por la lenta implementación del enfoque de género y llama a impulsar un cambio significativo en la priorización de los programas y presupuestos. Documenta rezagos significativos y asignaciones presupuestales insuficientes para cerrar brechas sociales y económicas.
2022	ONU	Seguridad, Proyectos Productivos	Destaca que el proceso de paz sigue siendo una fuente de inspiración global, pero enfatiza la necesidad de abordar de manera efectiva la violencia y la inseguridad que amenazan su consolidación. Alienta al gobierno a seguir fortaleciendo la seguridad y a expandir los proyectos productivos para excombatientes.
2023	KROC	Implementación General, Política de Paz	Analiza la implementación en el contexto de la política de "Paz Total" del Presidente Petro, notando una disminución en la violencia contra firmantes del Acuerdo pero reconociendo desafíos en la articulación de estrategias de paz con actores armados ilegales.

<i>Año</i>	<i>Organización</i>	<i>Puntos del Acuerdo</i>	<i>Resumen del Informe</i>
2023	ONU	Seguridad, Implementación General	Reconoce esfuerzos significativos del gobierno para mejorar la seguridad y avanzar en la implementación del Acuerdo, pero sigue preocupada por la violencia persistente contra exmiembros de las FARC-EP y la necesidad de un compromiso continuo para proteger a las comunidades afectadas por el conflicto.

Fuente: Elaboración propia asistencia de inteligencia artificial en la sistematización.

En esta sección se presenta un análisis comparativo de los informes anuales desde 2017 hasta 2023, destacando los avances logrados y los desafíos pendientes en la implementación de los acuerdos. Este análisis busca ofrecer una visión integral y crítica, facilitando una mejor comprensión de cómo Colombia está avanzando hacia una paz duradera y sostenible. Dicho análisis se realiza en rangos de vigencias o años en concordancia con el avance de los puntos del Acuerdo. Este análisis tiene como punto de partida la información consignada en los informes de seguimiento al cumplimiento, en los cuales se manifiestan avances secuenciales moldeados por las dinámicas de seguridad y políticas vividas en territorios de transición y a nivel nacional. Por tanto, de los seis puntos del acuerdo no se evidencian avances significativos año tras año, por lo cual agrupamos los informes en tres conjuntos, que exponen los momentos del proceso. El primero que aborda el inicio de la implementación, desde la entrega de armas en 2017, hasta la acelerada ejecución en el 2018. El segundo grupo se da desde el 2019 hasta el 2020 durante la transición de gobiernos presidenciales. Finalmente el tercer grupo de años que va desde el 2021 hasta el 2023, donde se encuentra una desaceleración en la implementación.

Inicio de la implementación de los puntos del Acuerdo, espacio de esperanza en el comienzo de una nueva dinámica (2017 – 2018)

En el primer rango de tiempo analizado, se observa una visión de esperanza después de la firma del Acuerdo, enriquecida por sucesos que generaron grandes expectativas. Dentro de

los acontecimientos se resalta la concentración de grupos en las zonas veredales y puntos transitorios después de dejar las zonas estratégicas de milicia en los bosques y zonas alejadas de los cascos urbanos y rurales, así como la desmovilización, dejación de armas e inicio de los procesos de reintegración. Lo que fue un factor clave para la disminución notoria de la confrontación de los GAO con el Estado y una estabilidad en los territorios que eran controlados por las antiguas FARC-EP, generando una expectativa en la academia, en los países garantes, en los facilitadores, en los habitantes de los territorios y en el mismo Estado, que se volcaron a la formulación y construcción de proyectos productivos e iniciativas de paz. La aceptación y respaldo al Acuerdo por parte del Estado modificó el Sistema General de Regalías con el propósito de considerar una fuente de financiación a proyectos que contribuyeran a la implementación del Acuerdo Final, durante los veinte años siguientes a la entrada en vigencia del Acto Legislativo 04 de 2017.

Uno de los hitos relevantes del proceso fue, sin lugar a duda, el desarme o dejación de armas durante el año 2017. Tras esta acción, tanto el Instituto KROC como la ONU consideraron la movilización y ocupación de las áreas bases de los ex FARC por parte de combatientes del ELN, participantes de las Disidencias del Residual Primero de Gentil Duarte e Iván Mordisco, y las AGC. Esto materializaría el riesgo de amenazas a los garantes, los firmantes del acuerdo y sus familias, defensores de Derechos Humanos y líderes de restitución de tierras, generando retos al Estado y sus instituciones en temas de seguridad, desde la óptica de los observadores, incluido el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Alto Gobierno Colombiano.

En síntesis, el avance del proceso puede caracterizarse en torno a tres preocupaciones planteadas por los informes. En primer lugar, destacan el compromiso de las instituciones con la implementación. En segundo lugar, surge la preocupación por la ocupación de áreas dejadas por los excombatientes, lo que incrementa los riesgos para actores vulnerables. Finalmente, se analiza la exposición del proceso de implementación a las dinámicas políticas, especialmente en el contexto de las elecciones, las cuales añaden complejidad al cumplimiento del acuerdo.

En 2018, surgieron tensiones debido a la polarización de opiniones sobre la forma de implementar el Acuerdo de Paz, marcadas por diversas corrientes de pensamiento en el contexto de posconflicto. Este debate incluyó diferentes enfoques para afrontar y operativizar las acciones posteriores a la firma del acuerdo. La organización y postura de diversos actores políticos e institucionales, junto con la incertidumbre sobre cómo ejecutar y quién lideraría los diferentes puntos acordados, generaron retrasos en el inicio de las acciones previstas para la implementación del Acuerdo Final.

Adicionalmente, en estos años, la Defensoría del Pueblo emitió un informe basado en el monitoreo de su sistema de alertas tempranas, que evidenció la complejidad de situaciones como consecuencia de 60 años de conflicto, las cuales dejaron profundas heridas en la sociedad, el Estado y los firmantes. Este informe se focalizó especialmente en más de 290 municipios donde había baja o nula presencia estatal, lo que, a juicio de la entidad, hacía necesarios procesos de generación de confianza mediante una reorganización política, estructural y un trabajo activo de las organizaciones sociales, la misión de facilitación de la ONU y la Comisión de Seguimiento. A partir de estos esfuerzos, comenzó a percibirse un ambiente de esperanza que contrastaba con la necesidad de mayor inversión estatal (Defensoría Nacional del Pueblo, 2024).

En los informes de la ONU correspondientes a 2017 y 2018, se destaca el esfuerzo y compromiso de la mayoría de las entidades del Estado colombiano en la implementación del Acuerdo de Paz, en especial la labor de la Unidad Nacional de Protección y de la Fiscalía General de la Nación a través de su Unidad Especial de Investigación. Asimismo, la Fuerza Pública llevó a cabo una gestión intensiva ante el incremento de homicidios de firmantes en áreas fuera de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN), lo cual generó un reto de seguridad que demandó mayores esfuerzos por parte de estas instituciones.

Otro de los puntos del Acuerdo resaltados para este periodo fue el acceso a la tierra. La ONU (2018) reconoce el esfuerzo estatal, así como los avances en la participación de cooperativas creadas por excombatientes para viabilizar sus proyectos productivos y reincorporarse a la

vida civil. El organismo multilateral reclamó mayor compromiso en recursos, tanto nacionales como de la mesa de donantes.

El proceso de implementación del Acuerdo se ve influenciado por las acciones derivadas de las elecciones presidenciales de 2018, como lo confirma el Instituto KROC (2018). La organización destaca en su informe cómo las elecciones y las alternancias de poder incrementan el nivel de polarización política y agitan las visiones encontradas entre quienes apoyan el proceso y quienes lo rechazan. Esto lleva a un llamado para generar consensos entre los actores, con el fin de sumar los esfuerzos necesarios para las transformaciones sociales pactadas.

De manera general, y con el fin de aportar un panorama integral en el seguimiento a los avances en los puntos acordados, la ONU, posterior a los 2 años (entre 18 y 25 meses) de iniciada la implementación, determina que más del 60% de las medidas acordadas, ya habían iniciado proceso para su ejecución, un 21 % tenía un avance completo, un 9% tiene un avance medio y un 31 % están en avance, pese a ello persistía un 39% de compromisos que no habían iniciado. La implementación tiene una línea de tiempo máxima de 20 años, pero para el 2018 preocupaban a la misión las garantías de seguridad, el retraso en los procesos de reintegración política, económica y social de los excombatientes, la inactividad legislativa, necesaria para la implementación, así como una necesidad de mayor compromiso con la paz territorial y los enfoques étnicos y de género.

Violencia reciclada , enfrentamientos ya vividos (2019 – 2020)

En el segundo rango establecido para el análisis, que inicia en 2019, las acciones para la implementación del Acuerdo se desarrollaron en medio de dificultades y retos en materia de seguridad. Se evidenció lo denominado como “violencia reciclada” en los territorios, con el regreso de hechos de intimidación, crimen y terror, ejecutados principalmente por las disidencias, el ELN y las AGC, cuyo objetivo era coaccionar a los firmantes para que regresaran al conflicto en diferentes posiciones y organizaciones. El Estado se mostraba incapaz de ofrecer garantías de seguridad en los territorios, que progresivamente volvían a

experimentar enfrentamientos ya vividos. Esto aumentó los niveles de desconfianza entre las partes y mostró, desde diferentes visiones, un incumplimiento hacia las familias que, de manera voluntaria, decidieron participar en la reconversión de sus economías mediante la sustitución de cultivos. En áreas con amplia presencia de cultivos ilícitos, los GAO presionaban a las comunidades para apartarse de los procesos de sustitución voluntaria, llegando incluso a amenazar a actores estatales comprometidos con este tema y a extorsionar a las comunidades.

Pese al tono mucho más crítico de los informes, en este periodo no todo es negativo. KROC y la ONU insisten en que, en el punto del Acuerdo sobre la representación de ideales en la esfera política, se evidencia el cumplimiento en la participación política de los firmantes, quienes, a través del Partido Político Comunes, participaron abiertamente en los debates del Congreso y se prepararon para las elecciones regionales y locales. Mientras los garantes, líderes sociales y el Gobierno impulsaban las transformaciones territoriales, la participación política y las leyes para cumplir lo pactado en la reforma integral agraria, las situaciones de inseguridad y sustitución de cultivos, como ejes transversales, continuaban siendo puntos de confrontación.

En 2020, convergieron varias iniciativas en respuesta a los hechos de inseguridad vividos en los años anteriores, especialmente orientadas a proteger a las comunidades, líderes sociales y defensores de derechos humanos. Se buscó una articulación mediante una hoja de ruta establecida por el Gobierno Nacional, los gobiernos departamentales y locales, la Defensoría del Pueblo y la Fuerza Pública, instituciones que sumaron sus capacidades para copar los territorios y garantizar la seguridad.

Finalizando este rango de tiempo analizado, de manera paralela a los temas de seguridad, se lanzó la estrategia con los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en la que participaron más de 250 organizaciones nacionales e internacionales que apoyaban la implementación del proceso para mantener el esquema y la centralidad de las víctimas como piedra angular del SIVJR (Sistema Integral de Verdad, Justicia y Reparación). Este sistema contaba con la disposición de fases territoriales de implementación que buscaban reducir las

brechas entre lo urbano y lo rural. La implementación se orientaba en la visión de la justicia restaurativa, enfocada en la sanación, la verdad y la justicia, promoviendo la reconciliación tanto de las personas como de los territorios.

Un Acuerdo sin avances consolidados (2021- 2023)

En 2021 se inicia el último período analizado, caracterizado por una desaceleración en la implementación del Acuerdo de Paz. De las 578 disposiciones del Acuerdo Final, solo un 35% había comenzado su implementación, mientras que un 19% aún no se había iniciado. Aunque se lograron algunos avances, estos quedaron lejos de cumplir con los cronogramas establecidos. Durante este año, se presentó una política ante el Comité de Seguimiento, Implementación y Verificación (CSIVI), enfocada en fortalecer la seguridad en los territorios mediante un mayor despliegue de la fuerza pública y la colaboración de instituciones civiles, con el objetivo de lograr un control territorial más efectivo y mejorar la protección de las comunidades. Se hizo especial énfasis en acelerar el acceso a la tierra para los firmantes del acuerdo, con el fin de promover proyectos productivos en agricultura y ganadería, esenciales para las cadenas productivas y la generación de ingresos para los firmantes y sus familias.

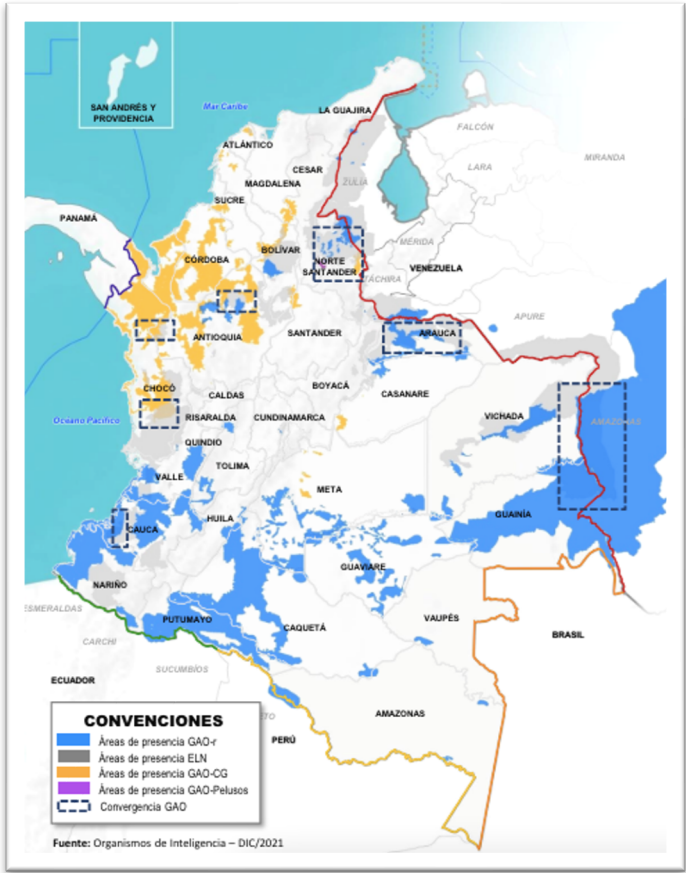
El principal desafío de 2021 fue el aumento de la violencia entre el ELN, las disidencias y el AGC, que enfrentaron a la Fuerza Pública principalmente en departamentos como Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Norte de Santander y la Orinoquia (Ilustración 1). Para este año, vivir el confinamiento debido a la pandemia por el COVID-19 y las restricciones de movilidad agravaron las desigualdades, la inequidad y la vulnerabilidad en los territorios. Esto demandó esfuerzos considerables para garantizar la seguridad alimentaria y mantener la continuidad de los procesos participativos en este contexto adverso.

Con el objetivo de ofrecer una representación visual clara, se presenta la **Ilustración 1**, que refleja la distribución geográfica de la influencia de diferentes Grupos Armados Organizados (GAO) en Colombia. Este mapa ofrece un diagnóstico que predomina en los informes más recientes del Instituto Kroc y la Misión de Verificación de la ONU. Las áreas en amarillo corresponden a las zonas bajo el control o influencia de los GAO vinculados a las

Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), mientras que las áreas en azul muestran la influencia de los grupos reciclados de las FARC. Las zonas en gris destacan la presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN), y las áreas en morado representan la influencia del GAO Pelusa.

Adicionalmente, las regiones con zonas punteadas indican áreas de convergencia, donde coexisten o se superponen varias facciones armadas, reflejando la compleja dinámica del conflicto armado colombiano. Este panorama, evidenciado en los informes de 2021, señala las regiones más afectadas por la presencia de insurgentes y grupos criminales, subrayando la gravedad de la situación territorial y las dificultades para estabilizar estas zonas.

Este análisis visual complementa las perspectivas críticas de las entidades internacionales, permitiendo identificar los territorios donde los desafíos en materia de seguridad son más pronunciados.



*Ilustración 2. Áreas identificadas de violencia reciclada.
Fuente: Organismos de Inteligencia – DIC/2021*

La Apreciación de Capacidades Críticas de la Amenaza (ACCAM) corresponde a una metodología utilizada en el ámbito de la seguridad y defensa, particularmente por las fuerzas militares y organismos de inteligencia, para evaluar y analizar de manera sistemática las capacidades operacionales y estratégicas de una amenaza, con el objetivo de identificar sus puntos fuertes, vulnerabilidades y posibles oportunidades de neutralización. La ilustración 1 demuestra la composición y las áreas de control territorial de los grupos armados, evidenciando una dispersión de sus zonas de influencia en el país. En la ilustración 2 se presenta el principal diagnóstico nacional de la situación de la amenaza con corte al segundo semestre de 2021, realizado mediante ACCAM. Este diagnóstico incluye la evaluación de 20 factores de inestabilidad, verificados por el Consejo de Seguridad Nacional (CSN), y expone la ventaja o desventaja de las Fuerzas Armadas de Colombia frente a los diferentes GAO evaluados.

Como se observa en la ilustración 2, para diciembre de 2021, la presencia del ELN en las veredas había disminuido en un 4%, mientras que la influencia de las disidencias de las FARC aumentó en un 2%. El Clan del Golfo, por su parte, mostró un incremento del 1.8% en su presencia. En contraste, el GAO Los Pelusos registró una disminución significativa del 34%, y el GAO Caparros desapareció completamente, con una reducción del 100%, gracias a su desmovilización.

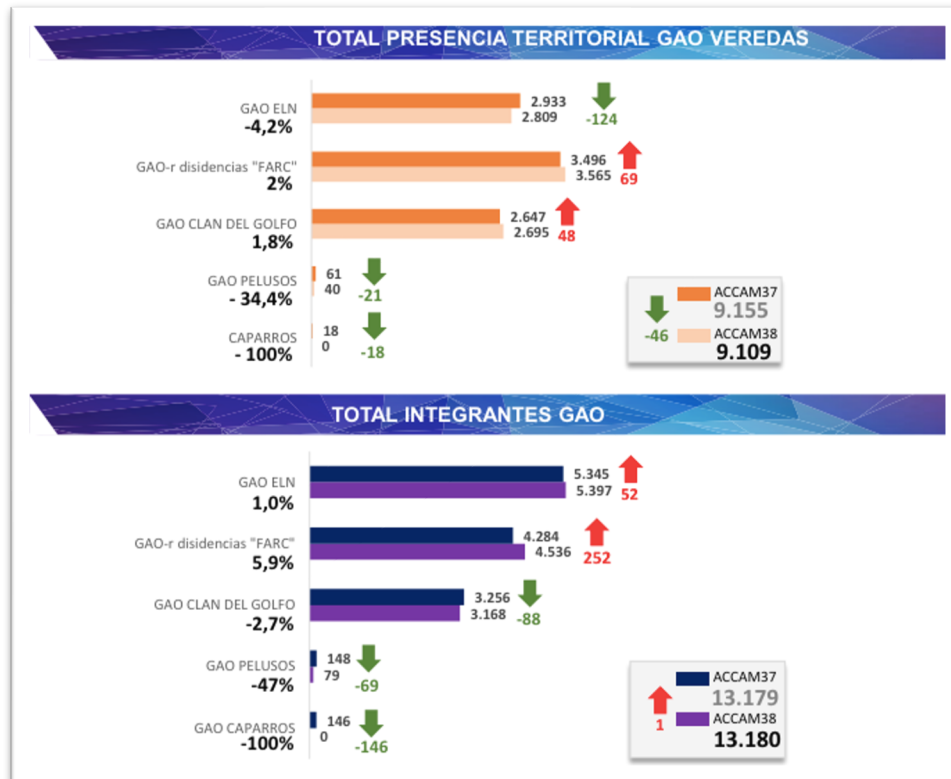


Ilustración 3. Territorialidad e integrantes de los Grupos Armados Organizados
Fuente: Organismos de Inteligencia – DIC/2021

La situación analizada en las veredas, expone un total de 9.109 de presencial en la parte rural y el total de los grupos armados organizados, en donde creció el ELN y las FARC un 5.9%. Este panorama en 2021 se configura bajo un reposicionamiento de las estructuras en Colombia antes de las elecciones. Los aumentos se perciben en la toma de espacios donde estuvo la antigua FARC, ocupados en ese momento por estructuras armadas de grupos armados ilegales que aprovecharon los recursos disponibles y la situación política del país para crecer.

Adicional al incremento del control de zonas geoestratégicas, los verificadores señalan en sus informes la falta de recursos para financiar las iniciativas y actividades necesarias para cumplir con el Acuerdo. Para 2021, ambas agencias, KROC Y ONU DDHH, reportan que los presupuestos son marginales frente a las necesidades reales y los proyectos presentados,

por lo cual se hace un llamado a la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación para que realice modificaciones que permitan rediseñar la implementación del Acuerdo y priorizar los programas y presupuestos del Gobierno Nacional.

Para este período, se retomaron los diálogos con el ELN, lo cual fue considerado un avance importante en la implementación del Acuerdo, ya que se percibió como un esfuerzo por reducir el número de actores en oposición al mismo.

De la mano con la posesión del presidente Gustavo Petro en 2022, el Gobierno informó a las misiones de verificación, a la comunidad académica y a los territorios sobre la Política de Paz Total que impulsaría desde su mandato. Esta política buscaba acelerar el proceso de implementación, establecer ceses al fuego negociados con todos los grupos y aumentar la inversión en proyectos e iniciativas de reincorporación a la sociedad civil. Esto se refleja en las principales metas del Plan de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022–2026”, que incluye el apoyo a más de 13,000 combatientes, así como el establecimiento de bases para una reforma agraria, integrando la gestión de víctimas y excombatientes.

Los cambios en la política pública frente a la paz son reconocidos tanto en el informe de KROC como en el de Naciones Unidas de 2023. Ambos informes afirman consistentemente que se avanza a una mayor velocidad en la consolidación de la implementación del acuerdo final. A su vez, los informes destacan la importancia del enfoque de género para reducir la brecha de igualdad entre hombres y mujeres, con énfasis en el apoyo a mujeres que han quedado solas después de la guerra. El Acuerdo contempla compromisos respecto al enfoque de género y étnico, y se reconoce el avance en proyectos productivos para madres cabeza de familia y en asesorías para la asociatividad.

Por su parte, la Presidencia de la República avanzó en diálogos con aproximadamente 15 actores armados ilegales, un esfuerzo percibido como una oportunidad para mejorar la tranquilidad en los territorios. Según cifras de la Comisión Nacional de Garantía de Seguridad, se registró una disminución en los ataques contra los firmantes de los Acuerdos de Paz en comparación con el año 2022. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo reporta que,

desde 2016, más de 1,000 defensores de derechos humanos y líderes sociales han sido asesinados en Colombia, lo que refleja una situación alarmante.

En este contexto, la Misión de Verificación de la ONU alertó sobre la expansión de la violencia ligada a organizaciones armadas. Según sus informes, esta problemática afecta actualmente a 206 municipios de los 1,100 que tiene el país. Este número ha aumentado progresivamente, pues en 2022 impactaba a 180 municipios y en 2021, a 156, evidenciando un agravamiento en las dinámicas territoriales de inseguridad.

El optimismo de KROC y la ONU no se corresponde con los diagnósticos de otros centros de pensamiento, como el Centro de Paz de la Universidad Externado de Colombia (2023). Según este centro, al comparar los sucesos violentos entre 2022 y 2023, se percibe que el país pierde progresivamente la esperanza de tranquilidad, y el miedo y la incertidumbre resurgen con más fuerza en las zonas que históricamente han tenido presencia de GAO. Por su parte, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) señala que, al inicio del gobierno del presidente Gustavo Petro, en el país se reconocían seis conflictos armados activos en departamentos como Antioquia, Arauca, Chocó, Cauca y Norte de Santander. Estos conflictos son protagonizados, entre otros, por el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las disidencias de las FARC, la Segunda Marquetalia, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), La Oficina, Los Pachencas, Los Caparros, Los Rastrojos y Los Pelusos.

En términos generales, los informes demuestran que el 13% de las 578 disposiciones aún no se han iniciado y no se ha llevado a cabo ninguna acción para su implementación, mientras que el 37% se encuentra en un estado mínimo.

Avances en el cumplimiento del Acuerdo final – Esfuerzos sin seguridad

La periodización propuesta permite identificar distintas etapas en la implementación de los Acuerdos de Paz de La Habana, las cuales reflejan avances significativos en algunos aspectos clave, pero también desafíos persistentes que requieren atención continua por parte del gobierno colombiano y la comunidad internacional. La tabla 3 resume los avances y eventos más importantes en los puntos que han registrado progresos significativos, así como los hechos destacados que ilustran la compleja situación de seguridad en Colombia. La violencia

contra líderes sociales y los enfrentamientos entre grupos armados ilegales siguen siendo un obstáculo considerable para la implementación de los Acuerdos de Paz y la estabilidad en el país.

Tabla 3. Resumen avances y hechos de inseguridad según los rangos analizados

Rangos de análisis definidos	Hitos en los avances obtenidos en la implementación del Acuerdo de Paz	Hechos Destacados de Inseguridad
Período 2017-2018	<p>Desarme de las FARC-EP: Durante este período, se llevó a cabo la entrega de armas por parte de las FARC-EP, un proceso supervisado por la Misión de la ONU en Colombia.</p> <p>Transformación de las FARC-EP en partido político: Las FARC-EP completaron su transición de grupo armado a partido político, formando el partido político legal llamado Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC).</p>	<p>Inseguridad contra líderes sociales: Aumento significativo en los asesinatos de líderes sociales y defensores de derechos humanos en regiones como Cauca, Norte de Santander y Antioquia, atribuidos principalmente a actores post-paramilitares y grupos disidentes de las FARC.</p> <p>Continuación de la violencia: Persistencia de asesinatos selectivos y amenazas contra líderes sociales y excombatientes de las FARC-EP en áreas rurales, evidenciando una falta de seguridad efectiva en las zonas de implementación del acuerdo de paz.</p>
Período 2019-2020:	Implementación de la reforma rural integral: Se avanzó en la implementación de medidas para mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales, incluyendo programas de desarrollo agrario y proyectos de infraestructura.	Aumento alarmante: Reportes de un aumento alarmante en la violencia contra líderes sociales, con cientos de asesinatos registrados a nivel nacional. Se observa una incidencia particular en zonas históricamente afectadas por el conflicto armado.

	<p>Reincorporación de excombatientes: Hubo progresos en el proceso de reincorporación de excombatientes de las FARC-EP a la vida civil, incluyendo programas de capacitación y apoyo económico.</p>	<p>Continuación de la violencia: Persistencia de ataques contra líderes sociales y defensores de derechos humanos, a pesar de esfuerzos por mejorar la seguridad y las investigaciones judiciales. Se destacan incidentes en regiones como el Cauca y el Norte de Santander, donde grupos armados ilegales continúan operando con impunidad relativa.</p>
<p>Período 2021-2023</p>	<p>Avances en la seguridad y protección: Se mejoró la seguridad de los excombatientes y líderes sociales, aunque persisten desafíos significativos.</p> <p>Proyectos de desarrollo: Continuaron los esfuerzos para implementar proyectos de desarrollo integral en las áreas afectadas por el conflicto, con un enfoque en la construcción de paz sostenible.</p> <p>Desafíos y críticas: Se enfrentaron desafíos en la implementación completa del acuerdo, incluyendo retrasos en la entrega de bienes y servicios prometidos a las comunidades afectadas.</p>	<p>Continuación de la violencia contra líderes sociales y excombatientes, con reportes de asesinatos selectivos y amenazas persistentes. Se destaca la situación en áreas como el Catatumbo, el Chocó, el Bajo Cauca y el Valle del Cauca, donde se reportan enfrentamientos entre grupos armados ilegales.</p> <p>Aumento en algunos casos judiciales contra perpetradores de violencia, pero persisten desafíos significativos en la implementación plena de medidas de seguridad y justicia. La violencia estructural sigue siendo una preocupación en las zonas afectadas por décadas de conflicto armado.</p>

La tabla 2, nos muestra que entre 2017 y 2023, la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia tuvo avances significativos y desafíos en seguridad. Durante 2017-2018, se logró

el desarme de las FARC-EP y su transición a partido político, pero al mismo tiempo aumentaron los asesinatos de líderes sociales, especialmente en regiones afectadas por el conflicto como Cauca y Antioquia. Entre 2019 y 2020, se avanzó en la reforma rural integral y la reincorporación de excombatientes, aunque la violencia contra líderes sociales se intensificó, con cientos de asesinatos registrados, destacándose el Cauca y Norte de Santander. De 2021 a 2023, se mejoró la seguridad de excombatientes y líderes sociales, pero persistieron enfrentamientos en áreas como Catatumbo y el Bajo Cauca. Aunque hubo avances judiciales contra perpetradores de violencia, los desafíos estructurales y el conflicto armado continúan afectando el proceso de paz en zonas históricamente vulnerables.

Lo anterior, enmarca el contexto y enlista los temas de los desafíos en los procesos de paz que enfrenta el gobierno con la política de Paz Total. Este enfoque busca cumplir con los acuerdos de La Habana y abrir un abanico de posibilidades para una paz real, que depende no solo de la buena voluntad de los actores, sino de un equilibrio perfecto y la sincronización entre fortalecer instituciones débiles y preservar los derechos y la seguridad de los firmantes en los territorios.

CAPITULO II –La Paz Total en Colombia: Alcances, Características y Expectativas

En este capítulo se analiza la política de Paz Total en Colombia, destacando su carácter ambicioso y los retos que enfrenta para lograr una paz duradera en un contexto tan complejo. A través de la identificación de desafíos y la presentación de evidencias, se desarrolla un recorrido que permite al lector comprender tanto las potencialidades como las limitaciones de esta política. Entre los principales desafíos se destacan la falta de presencia estatal en los territorios, las tensiones jurídicas en los procesos de negociación y la necesidad de abordar las dinámicas de violencia en un escenario con múltiples actores armados.

El capítulo se estructura en varias secciones que orientan la argumentación. En la primera, **“Enfoque teórico y características de la Paz Total como política pública”**, se presenta cómo esta iniciativa fue formalizada en el marco normativo colombiano, analizando los principios y objetivos que la definen, así como su articulación con la Ley 2272 de 2022. Luego, en **“Relación con el Acuerdo de Paz de 2016”**, se examinan los puntos de continuidad y los elementos innovadores que diferencian a la Paz Total del proceso de La Habana, incluyendo su enfoque en nuevos actores armados.

La sección **“La Paz Total como ley: características y estructura jurídica”** aborda el marco legal que sustenta esta política, desde leyes fundamentales como la Ley 418 de 1997 hasta los decretos que operacionalizan sus principios. Posteriormente, en **“Expectativas del Gobierno en la implementación de la Paz Total”**, se analizan los objetivos planteados por la administración de Gustavo Petro, como la desescalada de la violencia, la reintegración de excombatientes y la reparación a las víctimas, además de los retos para garantizar su viabilidad.

Por último, la sección **“Los desafíos y oportunidades de la política de Paz Total en Colombia”** presenta un análisis integral de las barreras estructurales y las posibilidades que ofrece esta política, incluyendo la necesidad de una coordinación más robusta y la incorporación de modelos internacionales de construcción de paz que puedan adaptarse al contexto colombiano.

La *Paz Total* y la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 están estrechamente relacionadas en su objetivo común de construir una paz duradera en Colombia, aunque presentan diferencias significativas en enfoque y alcance. El concepto de *Paz Total*, promovido por el gobierno del presidente Gustavo Petro, marca un punto de inflexión en los esfuerzos históricos por alcanzar la paz en el país. A diferencia de los procesos anteriores que se enfocaban en acuerdos parciales con guerrillas específicas, esta nueva política busca una solución integral a las múltiples violencias y conflictos armados que persisten en el territorio.

Este capítulo examina el concepto de *Paz Total* como política pública, abordando tres ejes principales:

1. **Enfoque teórico y características de la Paz Total como política pública:** Se analiza cómo este concepto fue incorporado al marco normativo colombiano, especialmente a través de la Ley 2272 de 2022, y las disposiciones que la integran en la Ley 418 de 1997. Se explican los principios fundamentales de esta política, incluyendo su enfoque de negociación y sometimiento, y cómo estos amplían el alcance de las iniciativas previas.
2. **Relación con el Acuerdo de Paz de 2016:** Se explora cómo la *Paz Total* retoma elementos de la implementación del Acuerdo de La Habana, como la búsqueda de una paz territorial y la inclusión de comunidades afectadas, pero ampliando el enfoque para abarcar actores armados organizados, delincuenciales y nuevos desafíos de seguridad.
3. **Desafíos y expectativas de implementación:** Se evalúan los principales retos asociados con la *Paz Total*, tales como la necesidad de coordinar múltiples procesos de negociación, garantizar la seguridad en los territorios y asegurar un respaldo institucional suficiente. También se abordan las expectativas del gobierno y la percepción de actores nacionales e internacionales.

Este capítulo concluye que, aunque el concepto de *Paz Total* representa una propuesta innovadora y ambiciosa, su éxito dependerá de la capacidad del gobierno para superar desafíos estructurales como la ausencia del Estado en regiones afectadas por el conflicto, la

debilidad institucional y la resistencia de algunos sectores. Estas reflexiones sentarán las bases para el análisis, donde se propondrán estrategias concretas para fortalecer la implementación de la paz territorial y consolidar un modelo inclusivo y sostenible.

El Concepto de Paz Total: Más Allá de la Negociación con Guerrillas

La Paz Total se diferencia fundamentalmente de procesos anteriores al adoptar un enfoque integral y multidimensional para poner fin a los conflictos armados en Colombia. Tradicionalmente, los procesos de paz se habían centrado en la negociación con grupos guerrilleros específicos, como el Acuerdo de Paz de 2016 con las FARC. Sin embargo, la realidad del conflicto colombiano se ha diversificado. Hoy, además de las guerrillas como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el país enfrenta la amenaza de grupos armados organizados, bandas criminales (BACRIM) y redes del narcotráfico, que ejercen control territorial y alimentan la violencia en varias regiones (Pardo, 2020; Gutiérrez y Sánchez, 2021).

El enfoque de Paz Total busca incluir a todos estos actores en un proceso de negociación y desmovilización, reconociendo la necesidad de abordar las causas subyacentes de la violencia, tales como la exclusión social, la desigualdad económica y la falta de oportunidades (Grasa, 2022; Cárdenas, 2023). La inclusión de grupos criminales, que no tienen reivindicaciones políticas claras, representa una innovación en los procesos de paz, pero también un reto significativo. Mientras que las guerrillas tradicionales pueden negociar desde una posición ideológica, los grupos criminales y narcotraficantes suelen tener intereses más pragmáticos y económicos (Universidad Externado de Colombia, 2023).

La Paz Total como Ley: Características y Estructura Jurídica

Uno de los pilares fundamentales de la Paz Total es su formalización a través de un marco legal que respalde el proceso. En 2022, se promulgó la Ley de Paz Total (Ley 2272 de 2022), que permite al gobierno negociar no solo con grupos guerrilleros, sino también con organizaciones criminales, estableciendo mecanismos jurídicos y políticos para facilitar las conversaciones. Esta ley provee bases legales para conceder amnistías o indultos,

dependiendo de la naturaleza del grupo armado con el que se negocie, y establece lineamientos para la justicia transicional en estos casos (Art. 4, Ley 2272 de 2022).

La ley distingue de manera crucial entre grupos con fines políticos y aquellos con fines meramente criminales. Para los primeros, como el ELN, el proceso sigue un enfoque similar al de la justicia transicional implementada en el Acuerdo de Paz de 2016, en el cual los delitos relacionados con el conflicto se abordan bajo criterios de verdad, justicia y reparación (Arts. 6-8). Para los grupos criminales, como las bandas dedicadas al narcotráfico, el proceso se centra en la desmovilización y reintegración a la vida civil, aunque bajo condiciones más estrictas, debido a la naturaleza de sus crímenes y la falta de reivindicaciones políticas.

Además, la ley permite la posibilidad de negociaciones simultáneas con diferentes actores, lo cual aumenta la complejidad del proceso. Esta disposición (Art. 9) ha sido objeto de críticas, ya que la capacidad del Estado para manejar negociaciones paralelas con múltiples actores armados, cada uno con intereses y motivaciones diferentes, plantea un desafío significativo en términos de recursos y coordinación.

La Paz Total representa una apuesta ambiciosa y necesaria para resolver los múltiples conflictos armados que afectan a Colombia. Su implementación requiere un enfoque integral y multidimensional, así como un compromiso sólido por parte del gobierno, la sociedad civil, la comunidad internacional y los propios actores armados. Este capítulo describe el marco jurídico que sostiene y regula la política de Paz Total del gobierno de Gustavo Petro, resaltando las principales leyes y decretos que permiten su creación e implementación.

La base jurídica de la Paz Total se encuentra en la Constitución Política de Colombia, que establece en su Artículo 22 que “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento,” y en el Artículo 95, que señala la corresponsabilidad de la ciudadanía en la construcción de una paz duradera. El Artículo 150, numeral 17, también faculta al Congreso para conceder al Presidente poderes extraordinarios en la negociación de la paz, creando así el marco institucional para emprender procesos de paz con diferentes actores armados.

Además del fundamento constitucional que sustenta la búsqueda de la paz en Colombia, el marco normativo se compone de un conjunto de leyes complementarias que forman un sistema integrado para abordar los múltiples desafíos del conflicto armado y su resolución. Estas normas, que incluyen disposiciones para la negociación, justicia transicional, reparación a las víctimas y reconciliación, han evolucionado para adaptarse a las necesidades y contextos específicos de cada etapa de los procesos de paz. Sin embargo, su efectividad depende de la coherencia y articulación entre ellas, un aspecto que merece un análisis detallado.

Desde una perspectiva jurídica, estas leyes conforman un sistema integrado, pero con desafíos en su implementación práctica. Si bien existe una continuidad entre los objetivos y los enfoques planteados, la integración efectiva en los territorios requiere una coordinación más robusta entre las instituciones encargadas de su aplicación. A continuación, se presenta un análisis de las principales leyes que sustentan este sistema:

1. **Ley de Orden Público (Ley 418 de 1997, modificada por la Ley 2272 de 2022):** Esta ley, prorrogada en varias ocasiones y recientemente extendida hasta diciembre de 2026, establece las bases para la negociación con grupos armados ilegales y para el desarrollo de medidas que faciliten la restauración del orden público. La modificación de 2022 ajusta su contenido para apoyar de manera más efectiva los procesos de paz en el marco de la Paz Total.

2. **Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005):** Proporciona el marco legal para la desmovilización, el desarme y la reintegración de grupos armados ilegales, además de establecer los mecanismos de justicia transicional para sus miembros, un aspecto fundamental para asegurar que los procesos de paz sean sostenibles.

3. **Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011):** Esta ley define los derechos de las víctimas del conflicto armado y establece procedimientos para la restitución de tierras y la reparación integral, promoviendo un enfoque centrado en la justicia y reparación como bases de la paz.

4. **Ley de Amnistía e Indulto (Ley 1820 de 2016):** Esta ley proporciona el marco para conceder amnistías e indultos a excombatientes que participen en procesos de paz, particularmente en el contexto del Acuerdo de Paz con las FARC-EP. Su inclusión en la Paz Total muestra una continuidad en los esfuerzos de reincorporación y reconciliación nacional.

En el marco de la política de *Paz Total*, los decretos presidenciales emitidos en 2022 representan herramientas clave para complementar y operacionalizar las disposiciones legales existentes. Estas normas específicas buscan traducir los principios generales establecidos en leyes como la Ley 418 de 1997 y sus modificaciones, en acciones concretas que permitan abordar los retos de la implementación de la paz desde una perspectiva integral.

Estos decretos destacan por su enfoque práctico en dos aspectos fundamentales de la política pública de paz: la articulación institucional y los procesos de sometimiento a la justicia. Por un lado, el **Decreto 965 de 2022** regula la conformación de la Comisión de Paz del Gobierno Nacional, un mecanismo central para coordinar las iniciativas de diálogo y reconciliación. Por otro lado, el **Decreto 1661 de 2022** establece lineamientos claros para el sometimiento de grupos armados organizados, facilitando su desmovilización y reintegración desde una perspectiva legal y estructurada.

En este apartado se analizarán estos decretos, evaluando su rol como piezas esenciales dentro del marco normativo que sustenta la política de *Paz Total*. Además, se examinarán sus implicaciones prácticas, los retos asociados a su implementación y su impacto en la consolidación de una paz duradera en Colombia.

Estos decretos desarrollan aspectos puntuales de las normas previas, aportando directrices específicas que permiten que la política de *Paz Total* avance hacia una implementación operativa y estructurada. En particular, destacan por establecer mecanismos que articulan los esfuerzos del Gobierno Nacional con las necesidades territoriales y los principios del marco jurídico vigente.

El **Decreto 965 de 2022**, al regular la conformación de la Comisión de Paz del Gobierno Nacional, no solo centraliza la coordinación de las iniciativas de diálogo, sino que también asegura la integración de múltiples actores en el proceso, incluyendo instituciones estatales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Este enfoque busca generar una visión cohesiva de las estrategias de paz y fortalecer la legitimidad de los diálogos en los territorios.

Por su parte, el **Decreto 1661 de 2022** detalla los procedimientos para el sometimiento a la justicia de los grupos armados organizados. Este decreto es crucial para garantizar un tránsito legal y ordenado hacia la desmovilización, integrando componentes de justicia, reparación y garantías de no repetición. No obstante, también plantea interrogantes sobre la capacidad del sistema judicial para absorber un incremento en los casos relacionados con este proceso, así como sobre las medidas concretas para proteger a las comunidades en los territorios donde estos grupos operan.

En conjunto, estos decretos reflejan un intento por llenar vacíos operativos en las normas previas, pero también subrayan la necesidad de un sistema normativo mejor integrado que articule leyes, decretos y estrategias territoriales. Un análisis más profundo podría centrarse en cómo estos decretos interactúan con las leyes fundamentales, como la Ley 418 de 1997 y la Ley 2272 de 2022, para identificar posibles redundancias, vacíos o contradicciones que puedan dificultar su implementación práctica. Además, sería valioso examinar su impacto real en los territorios más afectados por el conflicto, donde la capacidad estatal y la legitimidad gubernamental enfrentan los mayores desafíos.

Si bien la Paz Total es inclusiva y ambiciosa, sectores de oposición señalan que otorgar concesiones excesivas, como amnistías sin suficientes garantías de justicia y reparación, podría diluir la responsabilidad de los actores más violentos y obstaculizar la legitimidad del proceso. Además, la multiplicidad de actores armados, cada uno con diferentes intereses y agendas, plantea un reto para la coordinación efectiva de los procesos de paz y requiere una estrategia adaptativa y coherente que responda a la diversidad del conflicto (Grasa, 2024; Naciones Unidas, 2023).

A pesar de los esfuerzos normativos y estructurales, persisten dudas sobre la viabilidad de la *Paz Total*. La diversidad de actores armados, las diferencias en sus agendas y la resistencia política y social en algunos sectores representan obstáculos significativos para su implementación. Como se evidenció en el análisis del capítulo 1, los retos en la implementación de los Acuerdos de La Habana subrayan la complejidad de coordinar procesos en territorios donde la presencia estatal ha sido históricamente limitada.

La experiencia previa mostró que, aunque se establecieron marcos normativos sólidos y mecanismos de monitoreo como los informes del Instituto Kroc y la Misión de Verificación de la ONU, la falta de articulación efectiva y la debilidad institucional en las zonas más afectadas perpetúan el ciclo de violencia y retrasan los avances hacia la paz. En este contexto, fortalecer la presencia estatal en los territorios no es solo una necesidad logística, sino una condición fundamental para garantizar la implementación eficaz de la *Paz Total* y su aceptación por parte de las comunidades más vulnerables. Este vínculo entre los aprendizajes del pasado y los retos actuales reafirma la importancia de abordar los problemas estructurales de manera integral y con enfoque territorial.

Este marco legal ofrece una base normativa sólida, pero su éxito dependerá de la capacidad del gobierno y de las instituciones para aplicar estas normas en contextos diversos y desafiantes, y de la colaboración de todos los actores involucrados en el proceso.

Expectativas del Gobierno en la Implementación de la Paz Total

El gobierno de Gustavo Petro tiene altas expectativas respecto a la implementación de la Paz Total y ha prometido resultados tangibles durante su mandato (Grasa, 2022; Cárdenas, 2023). El primer objetivo es la desescalada inmediata de la violencia mediante la firma de ceses bilaterales al fuego con varios grupos armados, con la esperanza de reducir los índices de violencia en las regiones más afectadas por el conflicto (Naciones Unidas, 2023). Estos ceses al fuego buscan generar confianza entre las partes y garantizar que las comunidades puedan vivir en paz mientras avanzan las negociaciones.

Otro objetivo crucial es lograr una reparación efectiva para las víctimas, que incluye no solo compensaciones económicas y restitución de tierras, sino también la garantía de la no repetición mediante la estabilización de las regiones donde operan los grupos armados. Para ello, el gobierno ha destacado la necesidad de una fuerte presencia estatal en estas áreas, mediante proyectos de desarrollo económico y mejoras en infraestructura, como parte de una estrategia para abordar las causas estructurales del conflicto (Kroc Institute, 2019).

Además, el gobierno ha puesto grandes expectativas en la reintegración social de excombatientes, muchos de los cuales provienen de guerrillas y grupos criminales. Sin embargo, el éxito de esta reintegración depende en gran medida de la voluntad política, los recursos económicos y la efectividad de los programas productivos diseñados para brindar oportunidades a quienes dejen las armas (Valencia, 2022).

Finalmente, la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos se ha posicionado como una prioridad, para evitar que los vacíos de poder surgidos tras la desmovilización de grupos armados sean ocupados por nuevos actores violentos. La violencia contra estos líderes ha sido una de las grandes críticas al Acuerdo de Paz de 2016, y el gobierno espera implementar una estrategia más eficaz para evitar la repetición de estas situaciones (Naciones Unidas, 2022; Cárdenas, 2023).

Los Desafíos y Oportunidades de la Política de Paz Total en Colombia

El Acuerdo de Paz de 2016, firmado entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, se centró en poner fin al conflicto armado con este grupo insurgente, como se expuso en el capítulo 1. Si bien se han registrado avances en áreas como la desmovilización y la transformación de las FARC en un partido político, la implementación ha enfrentado desafíos importantes, especialmente en la reincorporación de excombatientes, la seguridad de líderes sociales y la

consolidación de territorios afectados por el conflicto (Kroc Institute, 2019; Naciones Unidas, 2022).

Por otro lado, el concepto de Paz Total, promovido por el gobierno actual, tiene un enfoque más amplio y multisectorial que no se limita solo a las FARC, sino que incluye a otros actores armados que continúan operando en el país. Este concepto busca extender los esfuerzos de pacificación a grupos como el ELN, las disidencias de las FARC, los grupos armados organizados (GAO) y bandas criminales. Además, la Paz Total no se centra únicamente en negociar la desmovilización de estos actores, sino que también pretende abordar las causas estructurales del conflicto armado, como la pobreza, la inequidad y la falta de presencia estatal en las zonas rurales.

Ambos enfoques son complementarios: la *Paz Total* integra los compromisos del Acuerdo de Paz de 2016 y extiende sus principios de negociación, justicia transicional y reintegración a otros grupos armados que no formaron parte del acuerdo original. Este enfoque más amplio permite reconocer y abordar las fallas identificadas en la implementación del acuerdo, como la insuficiente seguridad para excombatientes y líderes sociales, documentadas en los informes del Kroc Institute y la ONU (2018, 2021). En este sentido, la *Paz Total* busca reforzar estrategias clave como la seguridad y el desarrollo rural, que no lograron consolidarse plenamente bajo el marco inicial del acuerdo.

Esta complementariedad entre los dos enfoques es fundamental para la estructura de esta tesis. A través de un análisis integral, se examinan los aprendizajes de la implementación del Acuerdo de La Habana y cómo estos se reflejan en las propuestas y desafíos de la *Paz Total*. Este marco permite articular las conexiones entre las políticas de paz anteriores y actuales, estableciendo una base para proponer estrategias que respondan a los retos estructurales y territoriales de manera más efectiva y sostenible.

La política de “Paz Total” propuesta por el presidente Gustavo Petro durante su mandato en Colombia representa un enfoque innovador y comprensivo hacia la resolución de los conflictos prolongados que han marcado al país. Desde el inicio de su campaña y luego

plasmado en el Plan de Desarrollo Nacional “Colombia, Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026,” Gustavo Petro enfatizó la necesidad de continuar con la estabilización de los territorios afectados por el conflicto y fortalecer los procesos de paz existentes. Esto incluye no solo mantener el proceso de paz con las FARC, sino también iniciar mesas de conversación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y con las disidencias de las FARC, específicamente con grupos conocidos como el Estado Mayor y Nueva Marquetalia, liderada por Iván Márquez (Grasa, 2024). A diferencia del Estado Mayor, este último grupo no participó en los diálogos de La Habana.

Lo más novedoso de la propuesta de Política de Paz Total es la inclusión de negociaciones con grupos menos tradicionales en el contexto de los diálogos de paz, como los Chotas y Espartanos, dos grupos que luchan por el control del puerto de Buenaventura y que obtienen rentas derivadas del tráfico de mercancías y actividades ilícitas, incluyendo la extorsión, el secuestro y el narcotráfico. Asimismo, la política propone negociar con pandillas y grupos de delincuencia organizada que operan en Medellín y Cali, buscando una salida a través de un subsidio económico. El gobierno de Gustavo Petro también propone continuar la negociación con grupos surgidos del proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia de 1975, como los Libertadores de la Sierra en la Sierra Nevada de Santa Marta y las Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

La Paz Total no solo incluye la posibilidad, bajo el derecho internacional, de negociar con aquellos que cumplan con las condiciones de un grupo político bajo el Protocolo Adicional II de los Convenios de Ginebra, que regula los conflictos armados internos, sino que también abre la puerta a realizar una especie de sometimiento en condiciones especiales con todos los agentes involucrados.

Esta política reconoce que, en áreas donde se generan rentas ilegales, los grupos armados han echado raíces profundas, perpetuando ciclos de violencia y control territorial. Mientras algunos de estos grupos actúan como guerrillas tradicionales, otros, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), operan bajo la apariencia de contrainsurgentes, exacerbando la fragmentación territorial. Como se evidenció en el capítulo 1, esta dinámica territorial se

refleja en la expansión de los grupos armados hacia zonas previamente pacificadas, una situación documentada por los informes de la ONU y el Instituto Kroc.

La *Paz Total* busca enfrentar esta compleja realidad mediante modelos de negociación y ceses al fuego, utilizando reuniones reservadas para generar confianza entre las partes. Este enfoque, aunque ambicioso, debe lidiar con la constante tensión y competencia por el control de territorios estratégicos, donde las economías ilegales proporcionan recursos esenciales para la subsistencia de estos actores armados. En este sentido, los aprendizajes previos sobre la implementación del Acuerdo de Paz de 2016 resultan cruciales para identificar los retos y las oportunidades de esta nueva política.

No obstante, la implementación de la Paz Total ha enfrentado numerosos desafíos. Desde el principio, se generaron grandes expectativas, especialmente en las áreas más afectadas por el conflicto, donde la población esperaba que el diálogo con los grupos armados ilegales fuera más sencillo con el actual gobierno. Sin embargo, los decretos de cese al fuego, aunque innovadores, han sido criticados por expertos y comunidades locales, y han generado tensiones legales significativas, exacerbando los conflictos en algunos territorios.

Uno de los principales problemas que se ha señalado en este trabajo, es la falta de claridad jurídica y operativa en la aplicación de estos decretos, lo cual ha llevado a interpretaciones ambiguas sobre el alcance y la responsabilidad de los actores armados. Además, la implementación en territorios con presencia de múltiples actores armados y el crecimiento de control territorial expuesto por la Defensoría del Pueblo, ha exacerbado los conflictos en algunas regiones, ya que no todos los grupos han sido parte de los acuerdos de cese al fuego, lo que crea un vacío de poder o sobreposición de control territorial entre grupos disidentes y el Estado.

Un ejemplo de este fenómeno se observó en regiones como el Bajo Cauca y Norte de Santander, donde la implementación de ceses al fuego con grupos armados específicos, como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), generó dinámicas complejas en el control territorial. Informes señalan que, al no estar incluidos en estos acuerdos, otros grupos

armados, como las disidencias de las FARC y el Clan del Golfo, aprovecharon la disminución de operaciones militares para fortalecer su presencia en ciertas áreas. Esta situación derivó en un aumento de la violencia contra civiles y líderes sociales, incrementando la sensación de inseguridad en las comunidades afectadas (El Colombiano, 2024). Este caso ilustra cómo, en lugar de disminuir la violencia, los ceses al fuego parciales pueden crear oportunidades para el rearme y reposicionamiento de actores ilegales, subrayando la necesidad de enfoques integrales que consideren la diversidad y complejidad de los grupos armados presentes en el territorio colombiano.

Por otro lado, aunque los decretos buscan proteger a las poblaciones vulnerables, la falta de mecanismos de verificación efectivos ha permitido que algunos grupos armados continúen sus actividades delictivas, como el narcotráfico y la extorsión, bajo la cobertura de un cese al fuego que, en la práctica, es irregular o no siempre respetado. La ausencia de un marco robusto de sanciones para aquellos que incumplen los acuerdos también ha sido un punto débil en la implementación, lo que dificulta el establecimiento de confianza entre las partes. La retoma de armas y acciones violentas por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y las tensiones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) han evidenciado la fragilidad de estas iniciativas. Denuncias realizadas por la Defensoría del Pueblo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2024) alertaron sobre el reclutamiento forzado de menores por parte de disidencias de las FARC y el ELN en comunidades rurales del departamento del Cauca. En este contexto, las comunidades indígenas y afrocolombianas reportaron que estos grupos armados estaban utilizando a menores para labores de vigilancia, transporte de armas y, en ocasiones, como combatientes. El impacto sobre las familias y las comunidades ha sido devastador, generando desplazamientos forzados y aumentando la inseguridad en la región (El Colombiano, 2024).

Otro caso denunciado ocurrió en la región del Catatumbo, Norte de Santander, donde en 2023 organizaciones sociales y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) informaron sobre el reclutamiento de menores por parte del Clan del Golfo y las disidencias de las FARC. Estas denuncias señalaron que los grupos armados estaban coaccionando a las familias

mediante promesas de dinero, protección o intimidación para que los menores se unieran a sus filas (El Tiempo, 2023a).

Estas violaciones, sumadas a otros abusos, han llevado al Gobierno Nacional a suspender parcialmente algunos decretos de cese al fuego con ciertos grupos armados. Este hecho evidencia la complejidad de negociar en un entorno tan volátil y la dificultad de mantener la confianza y el impulso hacia la paz (El Tiempo, 2023b).

Por su parte, la manifestación de situaciones de conflicto ha contribuido al crecimiento de los grupos armados organizados en Colombia entre 2021 y 2023. Este fenómeno ha sido influenciado por diversos factores, incluyendo las dinámicas del conflicto armado, el narcotráfico y la implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP. En la ilustración 3 se evidencian las zonas de influencia del ELN, el Estado Mayor Central, Segunda Marquetalia y la AGC. Este mapa fue construido con información recopilada y analizada por los Organismos de Inteligencia del Estado.

El ELN ha ampliado su presencia territorial, especialmente en regiones como Arauca, Norte de Santander y Chocó. De acuerdo con el Ejército Nacional de Colombia, el número de combatientes del ELN ha crecido en un 20-30% durante este periodo. Por otro lado, los grupos de narcotráfico y crimen organizado, como el Clan del Golfo, también han

incrementado su presencia y actividades, diversificándose en nuevas áreas y aumentando su número de miembros y colaboradores.

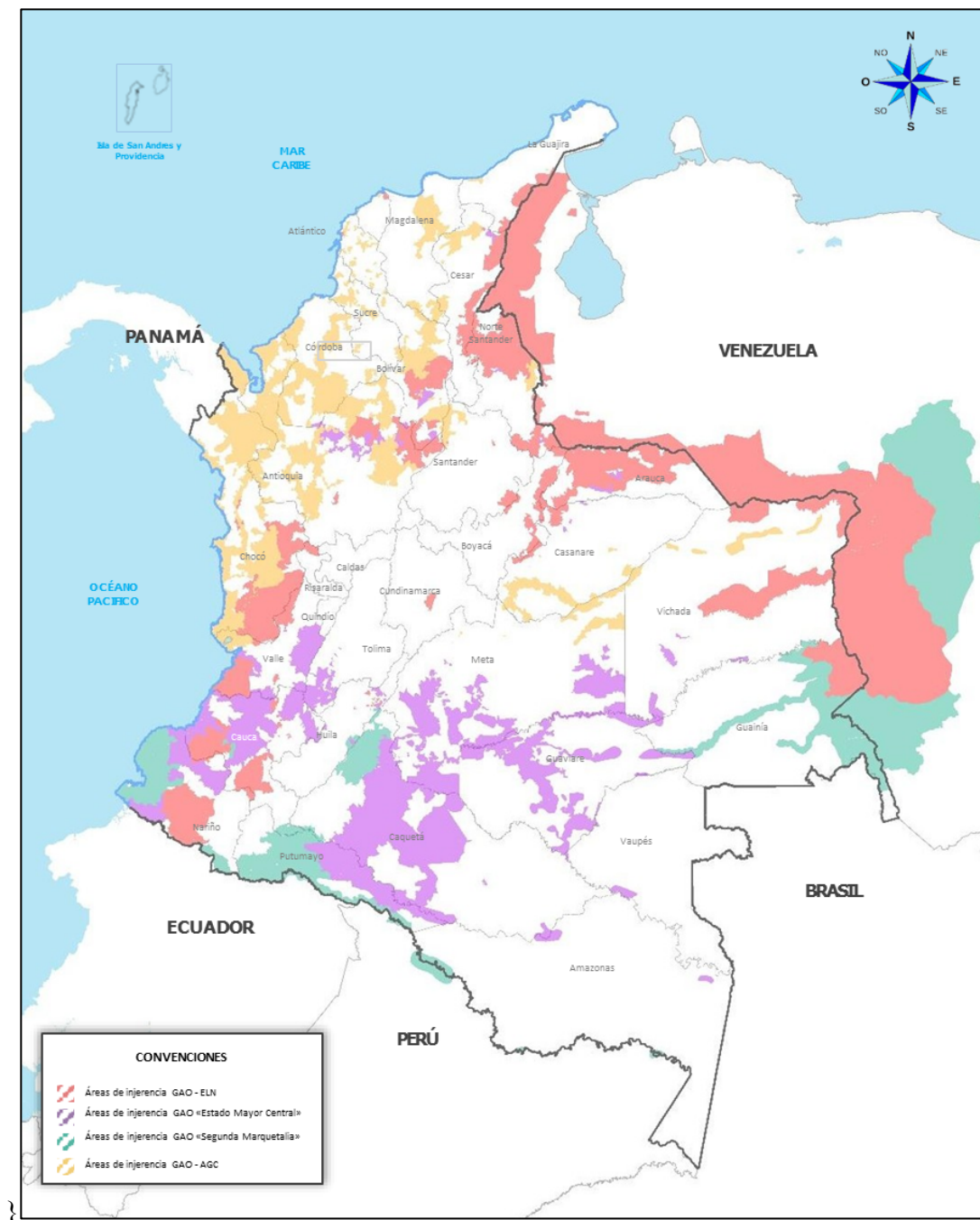


Ilustración 1. Zonas de influencia de los GAO
Fuente: Organismos de Inteligencia, 2024

El mapa (ilustración 3) muestra las áreas de influencia de diferentes Grupos Armados Organizados (GAO) en Colombia, categorizadas por colores. Las zonas en naranja representan la influencia del GAO-ELN, mientras que las áreas en rojo indican una mayor presencia de las disidencias de las FARC. Además, las áreas en lila destacan la influencia del Clan del Golfo, un grupo criminal paramilitar. En concordancia con la ilustración, las regiones más afectadas por la presencia de grupos armados son las fronteras con Venezuela, especialmente en los departamentos de Arauca, Norte de Santander y en la zona de Guaviare y Vichada, así como las áreas del Pacífico colombiano, en los departamentos de Chocó, Cauca y Nariño. Estas zonas están caracterizadas por una alta conflictividad y la competencia de estos grupos por el control territorial, lo cual ha intensificado la violencia y la criminalidad en el país.

Las disidencias de las FARC han experimentado un crecimiento significativo en sus filas desde 2021, pasando de alrededor de 2,500 combatientes en 2021 a más de 5,000 en 2023, según informes de la Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo, 2023). Este crecimiento se debe, en parte, a la fragmentación y reagrupación de antiguos combatientes, así como al reclutamiento de nuevos miembros. La fragmentación ha generado la formación de nuevas facciones y grupos más pequeños, cada uno compitiendo por el control de territorios y recursos estratégicos. Esto ha contribuido al aumento en el número total de grupos armados organizados y sus miembros.

Los informes de acciones violentas, principalmente de la Defensoría del Pueblo (2023), documentan un incremento correlativo en ataques a las fuerzas de seguridad, secuestros y extorsiones, reflejando la consolidación de estos grupos armados en varias regiones. El aumento en el número de incidentes violentos indica un mayor control territorial y capacidad operativa de estos grupos, lo cual pone de manifiesto la necesidad de una presión efectiva del aparato de seguridad estatal para lograr un proceso de paz viable.

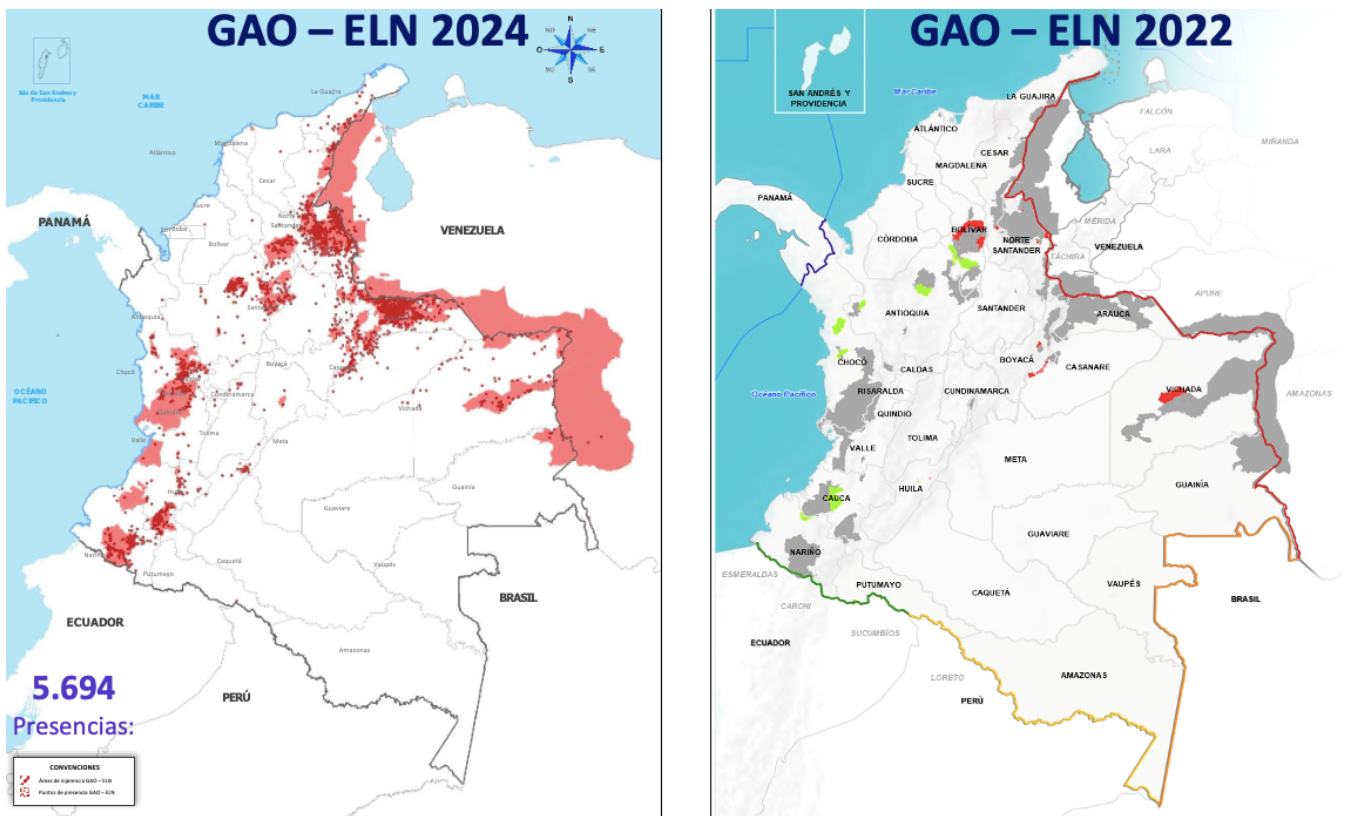


Ilustración 2. Comparación de influencia en el territorio GAO - ELN 2022 2024 fuente propia.

La imagen compara las áreas de influencia del Ejército de Liberación Nacional en Colombia entre los años 2022 y 2024. En el mapa de 2022, las zonas bajo influencia del ELN están representadas en gris, y aunque la presencia del grupo es significativa, parece concentrarse en regiones específicas, como el nororiente del país, las áreas cercanas a la frontera con Venezuela y ciertas zonas del suroccidente.

Para 2024, el mapa muestra una expansión considerable de la presencia del ELN, representada en color rojo, abarcando una mayor parte del territorio nacional, especialmente en el oriente, norte y ciertas partes del occidente de Colombia. El número de presencias reportadas para 2024 es de 5.694, lo que sugiere un aumento significativo en el control territorial o la influencia del grupo. Esto evidencia una expansión territorial del ELN en tan solo dos años, lo que representa un desafío mayor para las políticas de paz y control de seguridad en el país

Los datos exactos pueden variar según la fuente; sin embargo, informes de la Defensoría del Pueblo y el Ejército Nacional indican tendencias preocupantes en el crecimiento del número y la capacidad de los grupos armados organizados en Colombia entre 2021 y 2023. Las estimaciones sugieren que el número de combatientes de estos grupos podría haber aumentado en un 40-60% durante este periodo, reflejando un entorno de seguridad cada vez más complejo y desafiante.

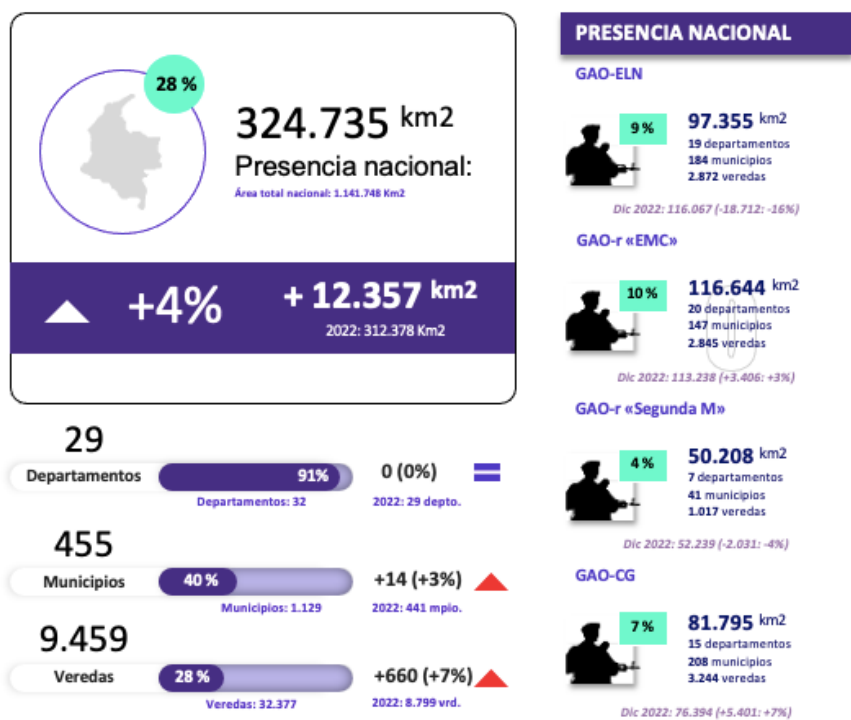


Ilustración 3. Análisis cuantitativo del territorio - Injerencia de los GAO
Fuente: Organismos de Inteligencia, 2023

A este desafío se suma la incapacidad del Estado para reprimir efectivamente a estos grupos, que no solo se financian a través del narcotráfico, la explotación de recursos, y la deforestación, sino que también generan conflictos por el control territorial y de cultivos de narcotráfico. Esto deja a la población en medio del enfrentamiento, con la fuerza pública limitada a operaciones defensivas, lo que otorga una ventaja estratégica a los grupos armados. Por otra parte, las recientes modificaciones a la Ley 418 de 1997, discutidas en este capítulo, restringen las operaciones ofensivas de la fuerza pública sin lograr concentrar a los grupos armados en puntos específicos, permitiendo su movilidad y ocasionando confrontaciones internas, especialmente por el control territorial.

Existen deficiencias en la planeación, ejecución y control de la política estatal de Paz Total (Cárdenas, 2023; Grasa, 2024).

En el análisis de la implementación de la *Paz Total*, se identifican varios desafíos estructurales y metodológicos que han limitado su efectividad. En primer lugar, la falta de una visión integral y coordinada en la planeación ha llevado a estrategias fragmentadas que no logran contemplar de manera simultánea las variables sociales, económicas y políticas involucradas en la construcción de paz. Esta afirmación encuentra sustento en los resultados del capítulo anterior, donde se examinaron las debilidades en la articulación estatal para garantizar la seguridad en los territorios más afectados. Además, la resistencia de actores locales continúa siendo un obstáculo para el impacto real de estas iniciativas, mientras que los sistemas de monitoreo y evaluación, como los liderados por el Instituto Kroc y la ONU, se muestran limitados al no captar ni corregir de manera oportuna las desviaciones en los procesos.

Un ejemplo significativo de esta situación se evidenció en los decretos de cese al fuego promulgados tras la fase inicial de acercamiento y generación de confianza. Emitidos sin compromisos verificables de las contrapartes, estos decretos rompen con los paradigmas metodológicos tradicionales al pasar de la fase exploratoria al cese al fuego sin garantizar la concentración de fuerzas ni la implementación de protocolos claros y mecanismos de monitoreo efectivos (Defensoría del Pueblo, 2023). Este enfoque otorgó ventajas estratégicas a los grupos armados, quienes aprovecharon la retirada estatal para movilizarse y consolidar su influencia territorial.

La seguridad jurídica para los grupos en proceso de sometimiento representa otro desafío fundamental. Aunque se discutió en el capítulo anterior la necesidad de una normativa que brinde garantías legales, hasta ahora no se ha aprobado una legislación específica por parte del Congreso. El intento inicial de establecer un marco normativo quedó archivado, dejando un vacío que limita los avances en la implementación de la *Paz Total*.

Por otro lado, los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) enfrentan dificultades evidentes. Los exmiembros de las FARC-EP sufren presiones constantes para reintegrarse a grupos armados, lo cual ha sido señalado por informes de la Defensoría del Pueblo (2023). Además, organismos internacionales como Human Rights Watch e ICBF han documentado el incremento en el reclutamiento de menores, lo que evidencia graves fallos en el control territorial y la seguridad pública (ICBF, 2023; ONU, 2023).

En cuanto a los modelos internacionales de postconflicto, se destaca la relevancia de iniciativas como la Escuela de Cultura de Paz de Barcelona y el Instituto Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ). Estos enfoques han demostrado éxito en contextos similares al priorizar la justicia, reparación y participación activa de las víctimas. Sin embargo, aunque la *Paz Total* menciona algunos de estos componentes, carece de un esquema integral que articule estos elementos de forma cohesionada y efectiva (ICTJ, 2020). Su ejecución dispersa no ha logrado generar respuestas consistentes y completas para las víctimas del conflicto.

La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) es un ejemplo de este enfoque fragmentado. Aunque responde conceptualmente a los componentes necesarios, su ejecución no se ha articulado de forma coherente con la política de Paz Total, ya que las soluciones ofrecidas a las víctimas no integran todas las dimensiones de justicia y reparación en un solo marco operativo. Esto ha generado una aplicación desigual que no alcanza a cubrir integralmente las demandas de las víctimas, limitando su efectividad para contribuir a una paz inclusiva y estable.

Otro desafío crítico identificado en la política de *Paz Total* es la ausencia de un mecanismo formal y estructurado de verificación que garantice el cumplimiento de los acuerdos alcanzados, como se señaló en el inicio del capítulo. Este punto cobra relevancia al contrastarlo con los modelos internacionales exitosos analizados previamente, como los implementados por la Escuela de Cultura de Paz de Barcelona y el Instituto Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), que destacan la importancia de sistemas robustos de monitoreo para consolidar la paz en contextos de postconflicto.

Para que la *Paz Total* tenga éxito, es fundamental establecer medios de verificación efectivos, supervisados por actores nacionales e internacionales independientes. La creación de un comité de verificación que incluya a organizaciones civiles, organismos multilaterales y garantes externos puede ser un componente esencial para monitorear compromisos como el cese al fuego, la entrega de armas y la reintegración de excombatientes a la sociedad. Este enfoque se inspira en prácticas documentadas en informes internacionales, como los procesos de verificación tripartita utilizados en acuerdos de paz en otros contextos (ICTJ, 2020).

Asimismo, el establecimiento de equipos de monitoreo tripartitos, conformados por representantes de países garantes y las partes involucradas, junto con la implementación de protocolos de verificación claros y viables, reforzaría la transparencia y confianza en el proceso. Estos equipos, como lo han señalado experiencias previas documentadas por la ONU y el Instituto Kroc, son esenciales para garantizar un cese al fuego efectivo y duradero. Estas propuestas no son meras opiniones, sino que se basan en modelos y lecciones aprendidas en contextos similares de resolución de conflictos, lo que subraya su aplicabilidad en el caso colombiano.

Además, la inclusión de reportes periódicos, accesibles y transparentes sobre los avances y desafíos en la implementación de los acuerdos ayudaría a consolidar la confianza pública y otorgar legitimidad al proceso. Estos reportes permitirían un seguimiento continuo, ofreciendo a la ciudadanía y a la comunidad internacional una visión clara de los logros y obstáculos en el camino hacia la paz, lo que sería esencial para mantener la estabilidad y credibilidad de la *Paz Total* como política pública en Colombia. Sin embargo, al analizar el caso de la implementación de los acuerdos con las FARC, se observa que, aunque se contó con informes anuales del Instituto Kroc y reportes de la ONU, estos no lograron generar un impacto significativo en la percepción pública ni garantizar un seguimiento efectivo en los territorios más afectados. Esto plantea la necesidad de revisar y fortalecer los mecanismos de monitoreo y comunicación pública para asegurar que los reportes futuros cumplan su propósito de manera más eficaz.

Restablecer la confianza de la población en el proceso de paz es esencial para el éxito de la política de *Paz Total*. Sin embargo, Colombia enfrenta una profunda polarización en torno a este tema, con divisiones que obstaculizan la implementación efectiva de los acuerdos de paz. Esta polarización se refleja en la opinión pública, donde sectores de la sociedad demandan justicia punitiva para los actores armados, mientras otros abogan por la reintegración y el perdón. Esta divergencia de perspectivas ha frenado iniciativas clave, como la reincorporación de excombatientes a la vida civil y la ejecución de proyectos de desarrollo rural contemplados en los Acuerdos de La Habana. La coexistencia de estos intereses opuestos debilita la confianza en el proceso de paz y dificulta su avance.

Según *El País*, Colombia termina el año 2024 “profundamente polarizada, en guerra y en efervescencia electoral”, lo que evidencia la división en la sociedad respecto a la paz y la seguridad en el país (*El País*, 2024). Además, estudios académicos señalan que las percepciones, actitudes y opiniones de los colombianos sobre el conflicto y los diálogos de paz juegan un papel fundamental en la construcción de una paz estable y duradera (SciELO, 2022).

Esta polarización y falta de consenso en la sociedad colombiana representan un desafío significativo para la implementación de la política de *Paz Total*, ya que sin un apoyo unificado, las iniciativas de paz pueden verse debilitadas y carecer de la legitimidad necesaria para su éxito.

Esta política ha representado un enfoque valiente y necesario para abordar los múltiples conflictos que afectan a Colombia, integrando a una amplia gama de actores y enfrentando las causas estructurales del conflicto. Sin embargo, su éxito depende de varios factores clave que han sido discutidos en teorías y modelos de construcción de paz.

A diferencia de acuerdos anteriores, la *Paz Total* incluye no solo a grupos guerrilleros tradicionales como el ELN, sino también a bandas criminales y actores de crimen organizado, cada uno con motivaciones y estructuras organizativas distintas. Según el enfoque multidimensional del Instituto Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ), estas

diferencias exigen estrategias adaptadas a las particularidades de cada grupo, considerando tanto las dinámicas internas de los actores como el contexto territorial en el que operan.

La diversidad de estos actores genera retos adicionales. Por ejemplo, mientras algunos grupos podrían priorizar demandas políticas, otros podrían enfocarse en beneficios económicos o garantías de seguridad. Esta complejidad resalta la importancia de la flexibilidad en las estrategias gubernamentales y en la capacidad de negociar simultáneamente con grupos de naturaleza tan diversa. Modelos teóricos, como el planteado por la Escuela de Cultura de Paz de Barcelona, enfatizan la necesidad de una planificación meticulosa y adaptativa para manejar negociaciones con múltiples frentes, lo que incluye protocolos claros y mecanismos de monitoreo integrados.

En este contexto, el éxito de la *Paz Total* dependerá en gran medida de la habilidad del gobierno para aplicar estas lecciones y teorías en un escenario práctico. Sin estas adaptaciones, las negociaciones corren el riesgo de fragmentarse, limitando su alcance y efectividad en la búsqueda de una paz sostenible en Colombia.

Para superar las limitaciones históricas en zonas rurales, es fundamental fortalecer la presencia estatal mediante una integración efectiva de servicios básicos, seguridad y oportunidades económicas. Esto incluye no solo proyectos de infraestructura, sino también iniciativas de educación y empleo que aborden las causas estructurales del conflicto. Así, una implementación sostenible no será un conjunto de promesas abstractas, sino un plan de acción detallado y medible que permita transformar las realidades de las comunidades más afectadas.

En cuanto al fortalecimiento de los mecanismos de justicia transicional, la *Paz Total* se propone como un marco para integrar y dar coherencia a los procesos que se han adelantado en Colombia para abordar violaciones masivas de derechos humanos y construir bases sólidas para la reconciliación. Sin embargo, su efectividad dependerá de la claridad con la que se definan y operativicen estas herramientas.

Por ejemplo, en el contexto de los Acuerdos de La Habana, se establecieron mecanismos específicos como la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD). Estos instrumentos han permitido a las víctimas y comunidades participar activamente en procesos de verdad y reparación, pero han enfrentado críticas por su implementación desigual y falta de alcance en algunas regiones (Defensoría del Pueblo, 2023). En este sentido, la *Paz Total* podría ampliar estos mecanismos, incluyendo comisiones de la verdad específicas para nuevos actores armados y herramientas de justicia restaurativa ajustadas a las características de cada grupo.

Un aspecto clave será garantizar que estas herramientas incluyan sanciones restaurativas que respondan de manera adecuada a los crímenes cometidos y el establecimiento de garantías de no repetición. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha presentado un mecanismo claro que detalle cómo se articularán estas iniciativas bajo el marco de la *Paz Total*. Esto plantea la necesidad de un diseño más estructurado que permita a las comunidades afectadas ver resultados tangibles y a las víctimas recibir las reparaciones prometidas.

Para avanzar en este aspecto, se requerirá el uso de datos concretos y análisis detallados sobre los alcances y limitaciones de los mecanismos existentes. Solo a través de un enfoque basado en evidencia y una planificación adecuada se podrá garantizar que la *Paz Total* no se convierta en un conjunto de promesas generales, sino en una política pública efectiva que promueva la verdad, la justicia y la reconciliación.

La *Paz Total* promueve la creación de programas de desarrollo rural y social específicamente diseñados para abordar las causas estructurales del conflicto, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades en zonas históricamente marginadas. Estos programas están contemplados dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, y buscan cumplir con compromisos heredados de los Acuerdos de La Habana, como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

El enfoque de la *Paz Total* incluye iniciativas concretas orientadas a la inclusión social y económica de las comunidades rurales. Por ejemplo, se priorizan proyectos de infraestructura básica, como la construcción de vías terciarias y sistemas de acueducto, los cuales son fundamentales para conectar a estas comunidades con mercados y servicios esenciales. Además, se plantea la inversión en educación mediante la construcción de escuelas rurales y programas de capacitación técnica y vocacional que permitan a las comunidades adquirir habilidades relevantes para la economía local.

En el sector salud, la política busca fortalecer los sistemas de atención primaria en zonas rurales, ampliando la cobertura de servicios médicos esenciales y mejorando la calidad de la atención. Estos esfuerzos no solo buscan reducir la violencia, sino también crear condiciones que generen confianza entre el Estado y las comunidades afectadas, disminuyendo el control de los actores armados sobre estas áreas.

La implementación de estos programas enfrenta desafíos significativos. Según informes del Instituto Kroc y de la Defensoría del Pueblo, los recursos asignados a estas iniciativas han sido insuficientes, y su ejecución a menudo se ha visto obstaculizada por problemas logísticos y administrativos. Por ello, un monitoreo constante y la participación activa de las comunidades en el diseño y la ejecución de estos programas son esenciales para garantizar su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

Así, la *Paz Total* busca no solo reducir la violencia mediante la inclusión social, sino también proporcionar alternativas de vida que prevengan la reaparición de conflictos. Estas medidas, si se implementan de manera efectiva, pueden fortalecer el vínculo entre el Estado y las comunidades rurales, generando un entorno más propicio para la construcción de una paz duradera.

Para asegurar la objetividad e imparcialidad en los procesos, la participación de actores internacionales es esencial. Estas figuras internacionales, incluyendo al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y a organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, se convierten en garantes y acompañantes de los procesos de paz, proporcionando respaldo y

credibilidad. En la teoría de construcción de paz, estos actores internacionales desempeñan un papel crucial como observadores externos, lo que fomenta la confianza en el proceso y minimiza la percepción de sesgo. Otra gran oportunidad que brinda la política de Paz Total, considerando los aprendizajes de los siete años de implementación del Acuerdo de Paz, es vincular de manera eficaz a la comunidad internacional y a otros actores relevantes en Colombia. Esto implica una articulación de diversos sectores de la sociedad: industriales, comerciantes, víctimas, la fuerza pública, grupos étnicos como afrodescendientes e indígenas, jóvenes, estudiantes y otros. La participación de estos grupos en la construcción de una visión compartida de paz subraya que los beneficios de la paz pueden repercutir en todos los sectores de la sociedad colombiana.

La Paz Total debe asumir la coexistencia de tres políticas de justicia transicional que actualmente operan en Colombia, lo cual refleja la complejidad del contexto y los diferentes enfoques hacia la paz. Esta coexistencia incluye los procesos asociados con el Acuerdo de Paz de 2016, los desarrollados bajo la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y los mecanismos específicos creados para el sometimiento de grupos armados organizados en el marco de la Paz Total. El reto consiste en promover procesos de verdad y garantías de no repetición que permitan una transición coherente y sólida hacia una paz duradera.

Por ejemplo, la política de justicia transicional creada bajo la Ley 975 de 2005, conocida como la Ley de Justicia y Paz, fue promulgada con el objetivo de facilitar la reincorporación, individual o colectiva, de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley a la vida civil, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación (Función Pública, 2005). Sin embargo, la implementación de esta ley ha enfrentado desafíos significativos, especialmente en relación con grupos como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC).

Informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han señalado incertidumbres y obstáculos en las primeras diligencias judiciales de implementación de la Ley de Justicia y Paz, lo que ha afectado la labor de las agencias estatales involucradas (CIDH, 2013). Además, se ha observado que, a pesar de los esfuerzos, persisten aspectos

pendientes en la verificación y esclarecimiento de la verdad relacionados con las AGC, lo que evidencia vacíos en el proceso.

Estos desafíos subrayan la necesidad de reforzar los mecanismos de seguimiento y verificación para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos y asegurar justicia para las víctimas. Fortalecer estos mecanismos contribuiría a la legitimidad y estabilidad de la paz en Colombia, asegurando que los procesos de justicia transicional cumplan con su propósito de reconciliación y reparación integral.

Paralelo a la implementación de la política transicional de paz establecida en la Ley 975 de 2005, se encuentra en proceso el Acuerdo de La Habana, el cual ha enfrentado dificultades significativas para lograr una implementación integral. Persisten rezagos en temas clave, como la reconversión económica, los cambios en el agro, el financiamiento insuficiente para proyectos productivos y la falta de seguridad en los territorios donde operaban anteriormente los grupos de las FARC (Defensoría del Pueblo, 2023). Según informes del Instituto Kroc (2021), el progreso en la implementación del acuerdo ha sido lento y desigual, con áreas rurales particularmente afectadas por la falta de recursos y seguimiento adecuado.

Estos incumplimientos generan temor en las poblaciones asentadas en áreas estratégicas, donde se observa un retorno a prácticas violentas y a dinámicas del conflicto de las últimas seis décadas. Informes de Human Rights Watch (2023) y de la Defensoría del Pueblo destacan un incremento en el reclutamiento forzado, ahora dirigido hacia las nuevas estructuras de Marquetalia y el Estado Mayor, lo que evidencia la persistencia de desafíos estructurales que dificultan la consolidación de una paz sostenible.

Ley 2272

La Ley 2272 de 2022 introduce el concepto de *Paz Total*, que busca incluir a todos los grupos armados, tanto los vinculados a derechos humanos como los GAO y GDO, responsables de amenazar a la población civil en los territorios.

Esta apuesta exige control, pero sin descuidar las funciones de justicia y protección de derechos fundamentales a cargo del Estado. Es crucial garantizar la seguridad de la fuerza pública y la policía, incluso frente a decretos de cese al fuego que limitan las operaciones ofensivas y las reducen a acciones defensivas.

En este contexto, se observa una tensión significativa con el deber constitucional del Estado de proteger a toda la población en su vida, honra y bienes. La credibilidad de los procesos de paz y la imagen de la fuerza pública se ven afectadas, especialmente entre las comunidades que desconocen las limitaciones impuestas por los decretos de cese al fuego. Estos decretos prohíben el uso de la fuerza en operaciones ofensivas, tanto para el Estado como para los grupos armados, lo que ha generado confusión y frustración en algunas poblaciones que perciben la inacción de las fuerzas de seguridad.

Según un informe de la Defensoría del Pueblo, durante el cese al fuego bilateral en 2023, se registraron afectaciones a civiles, evidenciando la percepción de inacción por parte de la fuerza pública en algunas regiones (Meridiano 70, 2023). Además, el Defensor del Pueblo, Carlos Camargo, señaló que la inacción de la fuerza pública ha sido evidente y que los acuerdos de cese al fuego con grupos ilegales han llevado al fortalecimiento y expansión de estos grupos (El Colombiano, 2023).

La falta de claridad y comunicación efectiva sobre estas disposiciones contribuye a crear falta de confianza de la población, que cuestiona la efectividad y el alcance de los acuerdos de paz y se siente vulnerable ante la posibilidad de que el conflicto se reactive en sus territorios. Esta situación resalta la importancia de una comunicación transparente por parte del Estado sobre las implicaciones de los decretos de cese al fuego, así como la necesidad de fortalecer la presencia y acción de la fuerza pública para garantizar la seguridad y protección de la población civil en todo el territorio nacional.

Un aspecto crucial es que, en algunas regiones, los excombatientes se enfrentan a la presión de estructuras armadas, como el Residual Primero o Estado Mayor, la Nueva Marquetalia y las AGC, que buscan reclutarlos nuevamente. Estas organizaciones les ofrecen incentivos económicos y otros beneficios, lo cual dificulta la consolidación de su proceso de reintegración. La situación se agrava por los conflictos internos entre estos grupos, que luchan por el control territorial, generando más violencia y tensiones en el territorio. Esta realidad expone a los excombatientes y a las comunidades a la amenaza constante de ser absorbidos por economías ilegales, mientras también compiten por la hegemonía en estas áreas estratégicas.

Implicaciones de los modelos internacionales, en marco de la “Paz Total”

Los desafíos mencionados en el acápite anterior, evidencian la necesidad de una estructura de implementación sólida y coherente para garantizar el éxito de la política de *Paz Total*. Según los modelos internacionales de construcción de paz, como los propuestos por la Escuela de Paz de Barcelona y el Instituto Internacional de Justicia Transicional (ICTJ) de Nueva York, una política de paz efectiva requiere pasos estructurados, fases de verificación claras y un enfoque en la legitimidad y el cumplimiento del proceso.

El modelo de la Escuela de Paz de Barcelona destaca la importancia de tres etapas esenciales en cualquier proceso de construcción de paz: diagnóstico, formación e intervención. El diagnóstico implica identificar las causas estructurales del conflicto, mientras que la formación se centra en capacitar a los actores clave en herramientas de mediación y resolución de conflictos. Finalmente, la intervención se enfoca en implementar estrategias participativas que transformen las relaciones sociales y prevengan futuras tensiones. Este enfoque fomenta un análisis integral que va más allá de los síntomas visibles del conflicto para abordar sus causas subyacentes.

Por otro lado, el ICTJ propone un modelo centrado en la justicia transicional, que incluye mecanismos como comisiones de la verdad, sanciones restaurativas, reparación a las víctimas y garantías de no repetición. Estos elementos no solo buscan esclarecer las violaciones

pasadas de derechos humanos, sino también sentar las bases para una reconciliación duradera y la reconstrucción del tejido social. Ambos modelos enfatizan la necesidad de contar con fuerzas concentradas que protejan a las comunidades y aseguren el cumplimiento de los acuerdos, evitando vacíos de poder que puedan ser aprovechados por estructuras armadas ilegales.

Aplicando estos modelos al análisis de la *Paz Total*, el proceso ideal comienza con una fase de acercamiento llevada a cabo de manera discreta, en la que las partes exploran la posibilidad de un diálogo formal. La segunda fase es la generación de confianza, durante la cual se implementan medidas preliminares, como ceses al fuego temporales y acuerdos humanitarios, para fomentar el entendimiento mutuo. En este punto, la participación de un tercer actor internacional, como Suiza, Alemania, Canadá o Gran Bretaña, es crucial. Este actor puede actuar como mediador neutral, facilitando encuentros reservados entre los líderes del grupo armado, el gobierno y otros actores relevantes.

Adicionalmente, el tercer actor internacional puede gestionar la salida de líderes hacia terceros países para capacitaciones y diálogos estratégicos, asegurando que tanto las fuerzas públicas como los grupos armados comprendan las implicaciones y objetivos de cada acción dentro del proceso de paz. Este enfoque, basado en modelos internacionales, refuerza la legitimidad del proceso, aumenta la confianza de las comunidades afectadas y crea un marco operativo sólido para la implementación de la política de *Paz Total*.

La aplicación de estos principios no solo aporta estructura al proceso, sino que también proporciona herramientas para analizar y superar los retos inherentes a la negociación y la implementación de acuerdos de paz en un contexto tan complejo como el colombiano.

El primer paso, tradicionalmente, es la fase de acercamiento, que se lleva a cabo de manera secreta, en la que las partes exploran la posibilidad de un diálogo formal. El segundo paso es la generación de confianza, donde se acuerdan y preparan medidas para fomentar el entendimiento mutuo. Aquí, un tercer actor internacional (como Suiza, Alemania, Canadá o Gran Bretaña) actúa como mediador o garante neutral, facilitando encuentros reservados

entre líderes del grupo armado, el gobierno y otros actores involucrados. Este actor puede gestionar la salida de líderes hacia terceros países para intercambios de conocimiento y preparar a todos los actores—incluyendo a las fuerzas públicas y los ilegales—para comprender las implicaciones de cada acción dentro del proceso de paz.

En esta fase, se pactan medidas de desescalamiento del conflicto, que pueden incluir compromisos como la reducción de ataques a civiles, el cese de bombardeos, la liberación de prisioneros o secuestrados, y mejoras en las condiciones carcelarias de miembros detenidos. Estas medidas permiten crear un ambiente más propicio para el diálogo público y el anuncio formal de negociaciones, en el que se nombran negociadores y se levantan órdenes de captura para facilitar su libre movilidad.

El paso siguiente en la política de Paz Total consiste en la negociación formal del cese al fuego, llevada a cabo en mesas de diálogo ubicadas fuera del país, como ha ocurrido previamente en Ecuador, Cuba y México. Durante estas negociaciones, se establecen protocolos para el cese de hostilidades y se crean zonas de concentración temporales, donde las fuerzas armadas de los grupos ilegales se agrupan bajo condiciones de seguridad acordadas, mientras el Estado asume la responsabilidad logística y de mantenimiento de estas zonas.

Los modelos de paz, como el propuesto por la Escuela de Paz de Barcelona, que enfatiza la necesidad de una supervisión internacional para garantizar la credibilidad del proceso (Escuela de Paz de Barcelona, 2019). Esta entrega es supervisada por un tercer país y se lleva a cabo bajo mecanismos de monitoreo y verificación establecidos a nivel local, regional y nacional. Estos mecanismos buscan evitar cualquier vacío de poder que pueda ser explotado por actores armados ilegales, alineándose con los principios establecidos por el Instituto Internacional de Justicia Transicional (ICTJ), que subraya la importancia de la supervisión independiente en la consolidación de la paz (ICTJ, 2020).

Además, esta fase se complementa con la implementación de mecanismos de justicia transicional, tales como la creación de una jurisdicción especial que aborde la verdad, justicia y reparación para las víctimas. Según el modelo del ICTJ, la justicia transicional es esencial

para reconstruir el tejido social y establecer garantías de no repetición, elementos cruciales para una paz sostenible (ICTJ, 2020). Sin embargo, la experiencia en procesos de paz anteriores en Colombia demuestra que este objetivo no siempre se ha alcanzado plenamente, lo que ha resultado en ciclos de violencia recurrentes, como lo señalan informes del Instituto Kroc y de la ONU (Kroc Institute, 2021; ONU, 2022).

El éxito de esta fase radica en la implementación rigurosa de protocolos acordados y en el acompañamiento de actores internacionales que garanticen la transparencia y legitimidad del proceso, elementos necesarios para evitar la reanudación del conflicto y consolidar una paz duradera.

El modelo internacional de negociaciones de paz ofrece una estructura clara y bien definida que, cuando es implementada adecuadamente, puede guiar a un país hacia la resolución de conflictos armados. Este modelo contempla desde las fases iniciales de acercamiento y construcción de confianza hasta la entrega de armas y la aplicación de mecanismos de justicia transicional. Cada uno de estos pasos es crucial para generar confianza entre las partes, reducir la violencia y facilitar la reconciliación. Sin embargo, el éxito de este modelo depende tanto de la voluntad de las partes involucradas como de un compromiso firme para garantizar la no repetición del conflicto, un desafío recurrente en el contexto colombiano.

En el caso de Colombia, una dificultad adicional se presenta cuando no se implementa un modelo de concentración de combatientes, sino únicamente un proceso de desescalamiento. Esto ha afectado la credibilidad de las instituciones estatales y su capacidad de cumplir sus obligaciones de seguridad, defensa, justicia y protección. Esta carencia se convierte en un segundo desafío clave para la política de Paz Total, que debería considerar la adopción de un modelo de concentración para avanzar en el desescalamiento, sin comprometer las responsabilidades del Estado frente a sus ciudadanos.

Con estos elementos en mente, el cierre del capítulo subraya que, aunque la Paz Total representa una oportunidad única para Colombia, su éxito radica en una implementación integral y comprometida de cada uno de estos pasos. Solo con un enfoque sólido, coherente

y que responda a las lecciones aprendidas de procesos anteriores será posible transformar la política en una realidad que contribuya a una paz duradera y estable para el país.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta tesis, se ha presentado un análisis exhaustivo sobre el estado actual del conflicto en Colombia, evaluando la evolución de los esfuerzos de paz y la capacidad de los distintos gobiernos para gestionar y sostener estos procesos. Desde el Acuerdo Final de Paz de 2016, que fue celebrado como un hito de esperanza y optimismo, hasta las nuevas fases de violencia reciclada y la aparición de nuevos actores armados, este estudio ha subrayado cómo la paz en Colombia sigue siendo un objetivo esquivo y en constante transformación. A pesar del potencial que el Acuerdo prometía, en la práctica, el conflicto ha evolucionado, adoptando formas que desafían no solo la capacidad del Estado para mantener la paz, sino también los valores éticos y sociales que sustentan la vida comunitaria. Los diálogos unilaterales promovidos por el gobierno de Gustavo Petro, aunque ambiciosos, aún no han alcanzado resultados definitivos, lo cual plantea la urgencia de reforzar los enfoques y las estrategias hacia una paz integral y sostenible.

La política de Paz Total se presenta como una respuesta a esta necesidad, con la posibilidad de convertirse en un punto de inflexión en la historia de Colombia. Sin embargo, su éxito dependerá de la capacidad de abordar los desafíos actuales y de construir una visión compartida de paz y justicia que involucre tanto al gobierno como a los diferentes sectores de la sociedad. Esta política debe afrontar las dinámicas territoriales y asegurar que no existan vacíos de poder, ya que estos espacios suelen ser rápidamente ocupados por grupos armados ilegales, exacerbando el conflicto. En este sentido, la protección y seguridad de los firmantes de los acuerdos, así como de las comunidades locales, es esencial. Utilizar todas las capacidades jurídicas y operativas del Estado para garantizar esta protección no solo es un deber de las instituciones, sino también un acto necesario para consolidar la confianza en el proceso de paz. La recuperación de esta confianza es clave para el avance del país, y se requiere un esfuerzo integral para analizar y ajustar los impactos territoriales de la Paz Total.

Para responder a estos desafíos, resulta imperativo diseñar un modelo de paz redefinido, que actualice y adapte las metodologías empleadas en el pasado y que aplique prácticas exitosas tanto en Colombia como en procesos internacionales de paz. Este modelo debe reforzar las

obligaciones constitucionales de seguridad, revitalizar la confianza en la implementación del Acuerdo de La Habana y adaptarse a las nuevas dinámicas del conflicto colombiano. Las recomendaciones clave para este modelo incluyen:

1. Cierre de Procesos Pendientes: Resolver los aspectos aún abiertos de la Ley 975 de 2005 para consolidar la credibilidad del proceso y generar un precedente de cumplimiento.

2. Aceleración de la Implementación del Acuerdo de La Habana: Garantizar la seguridad jurídica y física de los firmantes, promoviendo su integración en cadenas productivas y en proyectos que impulsen su independencia económica y su reinserción en la sociedad.

3. Claridad Conceptual en el Proceso de Paz: Implementar un modelo alineado con estándares internacionales, que incluya fases de desescalamiento y cese de hostilidades, zonas de concentración delimitadas y una separación de fuerzas supervisada por garantes internacionales. Este modelo debería aplicar protocolos de derechos humanos y derecho internacional humanitario, para asegurar un proceso de paz respetuoso y verificable.

4. Apropiación de la Política de Paz Total: Integrar a todos los actores en los territorios, reconociendo los beneficios de la paz a través de inversiones en proyectos productivos, titulación de tierras y formalización de la tenencia de la tierra para quienes la trabajan.

5. Ecodesarrollo y Progreso Territorial: Impulsar el desarrollo rural mediante la colaboración entre el Banco Agrario, los entes territoriales y el gobierno nacional para ofrecer créditos con períodos de gracia y asistencia técnica, fortaleciendo el sector agropecuario y creando alternativas de empleo sostenible.

6. Mecanismo de Verificación Robusto: Establecer un sistema de verificación confiable que incluya a todas las partes y a garantes internacionales. Este mecanismo debe tener presencia en los niveles local, regional y nacional, y debe contar con instancias específicas para resolver controversias.

7. Compromisos Reales de Paz: Evaluar de manera continua la voluntad de paz de los diferentes actores armados, estableciendo compromisos claros hacia la sociedad civil,

la adhesión al Derecho Internacional Humanitario y contribuciones tempranas a la verdad, justicia y reparación.

8. Innovación en la Gestión de Rentas Ilegales: Abordar de manera consensuada las rentas provenientes del narcotráfico y la minería criminal, proponiendo soluciones para migrantes vulnerables que son reclutados por estructuras armadas, e incentivando alternativas de desarrollo lícito.

9. Transformación del Territorio: Fortalecer la presencia estatal mediante el desarrollo de infraestructura básica, servicios de justicia y seguridad, y el acceso a servicios esenciales como agua potable, saneamiento, salud y educación. Las escuelas y colegios públicos deben fomentar vocaciones agrícolas y formación diferencial, con el apoyo del SENA y la conectividad digital.

10. Explotación y Uso de Activos Incautados: Aprovechar los activos incautados al narcotráfico, con la colaboración de la Sociedad de Activos Especiales, para desarrollar proyectos agroindustriales que ofrezcan alternativas económicas en las comunidades. Este enfoque requiere un acompañamiento técnico y la coordinación de autoridades locales y el gobierno nacional, con financiamiento adecuado.

Este modelo integral permite que la legalidad compita en igualdad de condiciones con la ilegalidad, resolviendo uno de los mayores problemas de las zonas rurales: el aislamiento y la falta de alternativas económicas. Si bien el cultivo de coca sigue siendo una de las opciones principales debido a su infraestructura de comercialización asegurada, proyectos productivos alternativos como el cacao, el café, el cacao o la caña de azúcar tienen el potencial de ser igualmente viables si cuentan con el respaldo técnico y financiero del Estado. Transformar el territorio en una fuente de oportunidades lícitas es crucial para el éxito de la Paz Total. Este enfoque debe evitar divisiones políticas o intereses fragmentados que podrían obstaculizar la paz.

Para que la Paz Total logre transformar la realidad de Colombia, es necesario un compromiso genuino y sostenido de todos los sectores. La creación de oportunidades legítimas y el fortalecimiento de la presencia del Estado en los territorios son componentes esenciales para construir una paz duradera. Además, se deben establecer sistemas de monitoreo y

verificación con la participación de actores internacionales y locales para asegurar el cumplimiento de cada paso del proceso y la resolución de conflictos en caso de incumplimientos. Solo con una implementación integral y un esfuerzo compartido, la Paz Total podrá consolidarse como una política histórica que permita a Colombia avanzar hacia un futuro sin violencia.

La Paz Total tiene el potencial de convertirse en un hito transformador, estableciendo un camino hacia la paz que reconozca y aborde la complejidad del conflicto colombiano. A través de políticas inclusivas, sostenibles y orientadas al desarrollo, el país podrá avanzar hacia una paz verdadera y estable, donde la legalidad y las oportunidades legítimas puedan competir con la economía ilícita y ofrecer a la población rural alternativas reales y viables. Este enfoque holístico ofrece no solo una solución al conflicto armado, sino también una oportunidad de cambio estructural que beneficie a toda la nación, consolidando una paz que transforme los territorios y sea duradera en el tiempo.

En este amplio análisis de las fallas estructurales, tanto en los procesos de 975 como FARC y el creciente número de disidencias, plantea un reto al Estado, de garantizar la seguridad de las instituciones, los firmantes y la población rural y semi rural en general.

El fortalecimiento e implementación de capacidades operativas de inteligencia en las fuerzas militares y policiales resulta crucial para asegurar el control territorial efectivo por parte de la institucionalidad. Esta tarea no solo requiere el uso de tecnología avanzada, sino también la colaboración armónica y estratégica entre todas las entidades del Estado, garantizando así una respuesta integral y eficiente.

Este enfoque debe incluir la presencia activa y coordinada de la justicia, con una fiscalía plenamente desplegada en los territorios, jueces que operen con celeridad, y organismos como la Defensoría del Pueblo, las personerías municipales y la Procuraduría General, fortalecidos en el ámbito local. La integración con la fuerza pública, tanto policía como fuerzas militares, bajo el marco de una acción integral, se traduce en un trabajo articulado que potencie las capacidades del Estado para cumplir sus fines esenciales: garantizar el

bienestar de la población, su seguridad, y promover el desarrollo sostenido y armónico, especialmente en contextos rurales y semi-rurales.

Este modelo integral no solo fortalecería el control territorial, sino que también fomentaría la confianza en las instituciones y consolidaría las bases para un desarrollo que priorice a las comunidades históricamente desatendidas.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (2016). Cartagena.
- Álvarez, J. E. (2020). *El Acuerdo de Paz en Colombia, entre la perfidia y la potencia transformadora*. Bogotá, D.C: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Andrés Preciado, D. d. (2023). *El camino de la paz total*. Fundación Ideas para la Paz.
- Carlos Medina Gallego (Compilador). (2023). *Paz Total, Insumos para la formulación de una Política Pública Integral de Paz*. Universidad Nacional, Bogotá.
- Cárdenas, J. D. (2023). *Paz total en Colombia: retos y perspectivas desde la justicia como equidad y la democrática deliberativa republicana*. *Academia y Derecho*, 25.
- Cárdenas, W. A. (2023). *La paz total en Colombia: el desafío a las interacciones y multiplicidades ilícitas, la seguridad nacional y la política criminal*. *Revista de la Facultad de Derecho de México*, 34.
- Carrero Barón, D., Estrada Álvarez, J., Fajardo, D., et al. (2019). *El acuerdo de paz en Colombia: entre la perfidia y la potencia transformadora*. Centro de Pensamiento y Diálogo Político-CEPDIPO.
- Castillo, C. G. (s.f.). *Negociación*. Fundación Universitaria del Área Andina.
- CICR. (2024). *Balance humanitario 2024, Colombia*.
- Ciudadanía y democracia. (2018). *La Colombia del posacuerdo: retos de un país excluido por el conflicto armado*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Defensoría del Pueblo. (2024). *Informe anual sobre el reclutamiento forzado de menores en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Delgado, E. H. (2015). *Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz*. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Duarte, R. G., Tinjacá, J. A. W., et al. (s.f.). *La Colombia del posacuerdo: retos de un país excluido por*.

- El Colombiano. (2024). *Ceses al fuego fortalecieron y permitieron la expansión de todos los grupos armados en Colombia*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/ceses-al-fuego-fortalecieron-y-permitieron-la-expansion-de-todos-los-grupos-armados-en-colombia-BI25691264>.
- El Colombiano. (2024). *Menores reclutados en Cauca: Van 36 niños*. Recuperado de <https://www.elcolombiano.com/colombia/menores-reclutados-en-cauca-van-36-ninos-CH24981737>.
- El País. (2024). *2025, un año con pronóstico reservado*. Recuperado de <https://elpais.com/america-colombia/2024-12-28/2025-un-ano-con-pronostico-reservado.html>.
- Espiell, H. G. (2005). *El derecho humano a la paz*. Uruguay: *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*.
- Espinosa, N. E. (2022). *Genocidio y experiencia de la Unión Patriótica: La excepcionalidad de la regla en medio de la violencia política*. CLACSO.
- Farc. (2023). InSight Crime.
- Frente 5 de las Farc, protagonista de la guerra. (2012). Verdad Abierta.
- Galtung, J. (1969). *Violence, Peace, and Peace Research*. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J. (1990). *Cultural Violence*. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Sage Publications.
- García-Durán, M. (2018). *El Acuerdo de Paz en Colombia: Retos y Avances*. Universidad Nacional de Colombia.
- Grasa, R. (2020). *Colombia cuatro años después de los acuerdos de paz: un análisis prospectivo*. *Documentos de trabajo (Fundación Carolina): Segunda época*, (39), 1.
- Grasa, R. (2022). *La propuesta de Paz Total del presidente Petro y su gobierno. Insumos para operacionalizarla e implementarla como políticas públicas*. *Democracia y Derechos Humanos*, 14.
- Grasa, R. (2024). *La “Paz Total” y el nuevo contexto. Ideas para convertirla en acción pública perdurable y exitosa*. *Paz y Seguridad*, 23.

- Gutiérrez, F., Marín, M., Machuca, D., Parada, M., & Rojas, H. (2020). *Paz sin garantías: el asesinato de líderes de restitución y sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia. Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2), 361-418.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2024). *Denuncias de reclutamiento forzado en comunidades rurales del Cauca*. Bogotá, Colombia.
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2018). *Segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del Acuerdo de Paz en Colombia: diciembre 2016-mayo 2018*.
- Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz. (2019). *Estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia diciembre 2016-abril 2019*.
- Institute for Integrated Transitions. (2023). *Aportes sobre seguridad en el contexto de la 'Paz Total'*. Fondo de Capital Humano, 23.
- Instituto para la Paz y la Democracia. (2023). *Seis años de implementación del Acuerdo Final: retos y oportunidades*. Bogotá.
- Jaramillo, S. (2018). *La inclusión política garantiza que no se repita la violencia*. El Tiempo, p. 5.
- Ministerio del Interior. (2022). *Política de Paz Total*. Gobierno de Colombia.
- Naciones Unidas. (2021-2024). Informes de la *Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia*. Recuperados de <https://colombia.unmissions.org>.
- Universidad Distrital y Ciudad y Democracia. (2018). *La Colombia del Posacuerdo: retos de un país excluido por el conflicto armado*. Bogotá, D.C: Editorial UD.
- Comisión de la Verdad. (2022). *Informe Final: Colombia Adentro*. Bogotá: Comisión de la Verdad.
- De Greiff, P. (2012). *The Handbook of Reparations*. Oxford University Press.
- Dugard, J. (2007). *International Law: A South African Perspective*. Juta.
- Hayner, P. (2011). *Unspeakable Truths: Transitional Justice and the Challenge of Truth Commissions*. Routledge.
- ICTJ. (2009). *What Is Transitional Justice?*. International Center for Transitional Justice.

- Uprimny, R. (2017). *Transformative Reparations in Colombia: Overcoming the Gap Between Legal Promise and Social Reality*. In *Out of the Ashes: Reparation for Victims of Gross and Systematic Human Rights Violations*. Cambridge University Press.
- Galtung, J. (1996). *Peace by Peaceful Means: Peace and Conflict, Development and Civilization*. Sage Publications.
- ICTJ. (2019). *What Is Transitional Justice?*. International Center for Transitional Justice.
- Kroc Institute. (2018). *Informe sobre el Estado de Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia*. Universidad de Notre Dame.
- Lederach, J. P. (1997). *Building Peace: Sustainable Reconciliation in Divided Societies*. United States Institute of Peace Press.
- Lederach, J. P. (2005). *The Moral Imagination: The Art and Soul of Building Peace*. Oxford University Press.
- Miall, H., Ramsbotham, O., & Woodhouse, T. (2011). *Contemporary Conflict Resolution*. Polity Press.
- Universidad de Barcelona. (2018). *Modelo de Proveniencia de Conflictos*. Universidad de Barcelona.
- Universidad para la Paz. (2014). *Peace Studies and Conflict Resolution: A Multidimensional Approach*. Costa Rica.
- UNDP. (2016). *Human Development Report: Development for Everyone*. United Nations Development Programme.

Nota: Fuentes repetidas o redundantes se unificaron en citas integradas para una mayor claridad y organización.